

Movimientos sociales, políticos, derechos humanos en Chile –

Junio 2011

Gentileza y (c) de: Trinchera de la Imagen y Jorge Zuñiga.

Fuente: <http://trinchera.delaimagen.blogspot.com>

Contacto: trincheradelaimagen@gmail.com

Dossier: 118 artículos y 277 fotos en 205 páginas

30 de junio de 2011

FUERZAS ESPECIALES DE CARABINEROS INGRESAN A LOM
EDICIONES Y FUNCIONARIA RESULTA HERIDA



Luego de ocurrida la marcha estudiantil en Alameda, los disturbios entre Carabineros y encapuchados derivaron a calles aledañas, afectando a la librería LOM, ubicada en calle Maturana, donde los policías ingresaron por la fuerza, dejando herida a una mujer.

La editorial **LOM** denunció esta tarde el ingreso por la fuerza de efectivos policiales a la librería **LOM**, ubicada en Maturana 19, en el centro de Santiago. Luego de finalizada la masiva marcha estudiantil, un grupo de cinco efectivos de Fuerzas Especiales ingresó a sus dependencias, afectando a personal que se encontraba adentro con sus puertas cerradas.

La editorial informó que, pasadas las 15 horas, Carabineros literalmente “echó abajo” la puerta, esto en base a golpes y patadas que destrozaron la gruesa entrada de madera a esta inmueble. Luego de esto, los funcionarios se retiraron al no encontrar estudiantes en su interior.

Una de las vendedoras de librería **LOM**, Olga Herrera, resultó con lesiones en su pierna producto de la agresiva actitud policial, quien fue derivada hasta la Asociación Chilena de Seguridad para constatar lesiones. Es por ello que la editorial informó que iniciará las acciones legales correspondientes.

Cabe destacar que, ante la respuesta de funcionarios de la editorial al interior de la librería, los efectivos policiales respondieron que, para cualquier denuncia, “debían ir hasta la 3° comisaría de Santiago para oficializar el reclamo”.

29 de junio de 2011

COMUNICADO PÚBLICO COMUNIDADES MAPUCHE EN RESISTENCIA DEL PILMAIQUEN



COMUNICADO PUBLICO:

Por: País Mapuche

A la Nación Mapuche, a la sociedad chilena e internacional: las comunidades en resistencia del Pilmaiquen informamos lo siguiente:

1.- Que después de la masiva marcha del viernes 24 de junio los Lof – Che en resistencia y defensa del territorio del río Pilmaiquen y sus lugares sagrados Mapuche – Huilliche reafirmamos nuestra inquebrantable decisión de no permitir ninguna intervención de la empresa Pilmaiquen S.A contra nuestro complejo religioso y ceremonial conocido como la morada del “Ngen Mapu Kintuante”. Dejamos en claro que no negociaremos bajo ninguna forma de presión.

2.- Nos asumimos como comunidades en resistencia ya que este conflicto no lo hemos creado nosotros los Mapuche, sino es la empresa Pilmaiquen S.A amparada en la institucionalidad del Estado chileno los que han venido a violentarnos en nuestro territorio, a saquear nuestros recursos naturales y a destruir nuestros espacios sagrados milenarios, eso se llama “terrorismo de Estado”. Nosotros como Huilliche asumimos la lucha de resistencia histórica de nuestra Nación Mapuche frente a la invasión, la muerte y el despojo.

3.- Declaramos nuestra resistencia como una lucha por la vida y también por toda la humanidad, ya que los Mapuche defendemos el derecho al agua; recurso vital e indispensable para las futuras generaciones, que el ser humano pueda gozar y preservar de este recurso en forma armónica con el medio ambiente y no destruir los ríos y su entorno, ya que de esta forma se acelera el calentamiento global y se incrementan las catástrofes naturales como consecuencia de la avaricia de unos pocos poderosos sobre la explotación inconsciente contra la naturaleza.

4.- Hacemos un fuerte llamado a nuestros hermanos y hermanas Mapuche a seguir sumándose a la resistencia del Pilmaiquen y también al pueblo chileno consiente a crear redes de apoyo por la defensa del territorio, del agua y la vida ya que “un pueblo que oprime a otro pueblo no puede ser libre”...

Por la defensa del Ngen Mapu Kintuante

**Por la defensa y reconstrucción del territorio Mapuche
No a las Centrales Hidroeléctricas en el Río Pilmaiquen
DIEZ VECES ¡VENCEREMOS!
MARRICHIWEU**

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/29/2011 08:39:00 PM 0 comentarios

ALUMNOS DE LA UC DE VALPARAÍSO IRRUMPIERON EN UN SET DE UCV TELEVISIÓN



Un inusual episodio se vivió esta tarde el canal UCV Televisión durante la emisión de su noticiario, luego que un grupo de estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso irrumpiera de improviso en el set para leer un comunicado.

Una estudiante alcanzó a hacerlo durante algunos minutos antes de que la emisión fuera sacada del aire para dar paso a una larga tanda de avisos publicitarios y, luego, a un capítulo de "Los Pitufos".

Tras ello, el canal retomó su noticiario y sus conductores se limitaron a señalar que mantendrán su cobertura informativa hacia la situación estudiantil.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/29/2011 07:46:00 PM 0 comentarios

APODERADOS DENUNCIAN EXCESIVA VIOLENCIA POLICIAL CON ESTUDIANTES EN TOMA





La Coordinadora de Padres y Apoderados (**CODEPA**) de estudiantes movilizados de diferentes colegios de la Región Metropolitana hicieron entrega de una carta en la Dirección de Carabineros, denunciando abuso de autoridad y excesiva violencia policial con los alumnos en toma durante los desalojos de los establecimientos. La vocera de la **CODEPA**, Dafne Concha, dijo que desde la perspectiva de padres y apoderados estamos preocupados y estamos viendo cuál es el problema que tiene Carabineros con los estudiantes, porque los desalojos han sido muy violentos". "Hemos tenido muchas denuncias que se está haciendo mucha represión en los colegios y eso está amedrentando a los demás estudiantes, respecto a su legítimo derecho a expresarse".

Por su parte, Eduardo Catalán, presidente de la Asociación metropolitana de Padres y Apoderados, sostuvo que "nuestra intención era entregarle una carta formal haciéndole un petitorio a Carabineros de tener un buen comportamiento sobre todo con los estudiantes y considerando que mañana hay una movilización".

Catalán dijo que además hicieron entrega de una carta en el Ministerio de Educación, donde "rechazamos la medida de adelantar las vacaciones de invierno de nuestros estudiantes que se encuentran en colegios tomados", luego de que ayer el ministro Joaquín Lavín anunciara dicha modificación en el calendario escolar.

MARCHA DE PADRES Y APODERADOS

Para las 18.30 de este jueves está convocada una marcha exclusiva para padres y apoderados, en apoyo a la gran movilización por la educación contemplada a las 10.30 de la mañana.

El recorrido irá desde Plaza de Armas, pasando por el Paseo Ahumada hasta llegar al Instituto Nacional.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s [6/29/2011 06:21:00 PM](#) [0 comentarios](#)

LA IRÓNICA PROTESTA ESTUDIANTIL ANTE UN MINISTRO DE EDUCACIÓN SORDO Y CIEGO



A LA PLAYA, A LA PLAYA

Una irónica acción de protesta iniciaron las estudiantes del emblemático Liceo de Niñas N° 1 luego de la decisión del Ministerio de Educación de iniciar desde este miércoles las vacaciones de invierno. Las jóvenes construyeron una playa en el patio del establecimiento, para aprovechar el impensado asueto.



CODELCO

La vocera de la **CONFECH** dijo que esta ocupación responde a “dónde se sacan los recursos”.



BANCO CENTRAL

Esta ocupación estudiantil, según la vocera de la **CONFECH** tiene que ver con la “bancarización del crédito y la privatización”.

Dentro de esta serie de acciones de protesta, estudiantes también ocuparon dependencias de la **UNICEF**.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/29/2011 05:59:00 PM 0 comentarios

28 de junio de 2011

TOMA ARCIS LIBERTAD



COMUNICADO 27 DE JUNIO 2011

La Toma de la universidad Arcis se da hoy en un contexto completamente armónico con las batallas libradas por el conjunto del estudiantado nacional, secundario y universitario. Actualmente a lo largo del país hay más de 600 establecimientos educacionales que permanecen en estas mismas condiciones. Queremos ser parte de esta lucha y queremos utilizar los métodos que han hecho posible este movimiento tan masivo. La Toma es por excelencia este método. Esta Toma tiene un fundamento interno, pero también, y por sobre todo uno nacional. Nuestras demandas conforman serios cambios donde se encuentra: el fin al lucro en la educación, la lucha por la educación pública, gratuita y de calidad, libre organización en establecimientos educacionales, hasta la renacionalización de los recursos naturales bajo control obrero. Así también, exigimos que estas demandas que hoy día están siendo clamadas por una amplia mayoría organizada, sucedan también en nuestro entorno más próximo. Una vez definido estos puntos principales, queremos aclarar que los estudiantes en Toma jamás hemos pretendido limitar la participación estudiantil, al contrario. Somos conscientes que en un primer momento nos vimos obligados a aplicar un criterio de ingreso por motivos de seguridad. Todo esto fue producto del clima hostil generado por la propia Universidad, ya que de parte de sus autoridades, ha ejercido violencia y una dura represión sobre el grupo de compañeros que han sacado adelante la instancia de Toma. No pretendemos enfrascarnos en una discusión sin fin en busca de culpables. Solo queremos dejar clara nuestra visión, para que la comunidad pueda escuchar nuestras voces, y no solo los confusos y falaces comunicados por parte de la institución. En el comienzo de la Toma ocurrieron hechos lamentables, que nos mantuvieron en un clima de tensión, pero la Toma hoy, es un espacio de construcción, en el que participamos diversos estudiantes de las muchas carreras que integran esta Universidad (Antropología, Psicología, Historia, Derecho, Sociología, Trabajo social, Actuación Teatral, Arte, Cine, Música, Inglés, Pedagogía Teatral, etc); por lo mismo es que esta se declara una Toma

pluralista en consecuencia con un Movimiento ciudadano que exige cambios. No somos antidemocráticos, mucho menos violentos, ni fascistas, somos estudiantes en pro de una organización estudiantil crítica y amplia. La Toma nos ha nutrido desde nuestras diferencias, tanto políticas, culturales, religiosas y sociales, para unirnos por la lucha por un mundo distinto, empezando por nuestro propio espacio universitario. Estamos trabajando con fuerza, la reflexión y la discusión política crece, el espacio se ha ido abriendo para que la construcción de la Universidad que todos queremos se lleve a cabo. Cada día se suma más gente para participar de las comisiones que han logrado que la Toma vaya conformándose. Creemos que los docentes y funcionarios de la educación tienen un rol importante que jugar en este proceso externo e interno. Por eso, con el ánimo de generar un clima de diálogo y de comprensión mutua, los estudiantes movilizados hemos convocado a los docentes a una asamblea conjunta el martes 28 a las 19 hrs (sede libertad), para la cual requerimos se nos devuelva la luz, con la que podemos cumplir de mejor manera las labores de resguardo de las dependencias de la Universidad (oficinas, casino, etc.) Hemos accedido, en virtud de nuestra ética y a modo de gesto de buena voluntad, a restablecer ciertos servicios urgentes a la comunidad, como la Clínica Jurídica y el Capsig; a devolver los autos que se encontraban dentro de la Universidad al momento de la Toma; a permitir el acceso de las tías del kiosko a revisar y retirar sus pertenencias; a permitir el retiro de medicamentos; a colaborar para que el pago de remuneraciones se haga de modo normal y oportuno. Creemos que es posible avanzar en conjunto, entonces es que nos parece indispensable una mesa de diálogo con las autoridades de ARCIS, propuesta que ya está hecha. Hacemos un llamado a estudiantes y profesores para acercarse a la Toma, a participar activamente en las actividades que se desarrollan en el interior de esta, a proponer, a cuestionar, y a informarse in situ y dejar de lado rumores y comentarios mal intencionados que lo único que buscan es mermar nuestra organización.

PORQUE SOMOS PERSONAS INDEPENDIENTES, ECOLOGÍSTAS, FEMINISTAS, MARXISTAS, ZAPATISTAS, ARTÍSTAS, ANARQUISTAS, PERO SOBRE TODO REVOLUCIONARIOS, EXIGIMOS UNA EDUCACIÓN PÚBLICA, GRATUITA Y DE CALIDAD.

¡¡¡ A SEGUIR CONSTRUYENDO MOVIMIENTO ESTUDIANTIL !!!

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s [6/28/2011 07:41:00 AM](#) [1 comentarios](#)

27 de junio de 2011

FEDERACIÓN MAPUCHE DE ESTUDIANTES PARTICIPA DE REUNIÓN CONFECH EN SANTIAGO



Por: Azkintuwe

Hoy sábado, por segunda vez, el pleno de federaciones de la **CONFECH** votará la inclusión del referente mapuche en la máxima plataforma estudiantil, obstaculizada por sectores político partidistas chilenos. Dirigentes estudiantiles representan a hogares estudiantiles y colectivos universitarios de Santiago, Concepción, Temuco y Valdivia.

Hasta Santiago, Región Metropolitana, se han trasladado los dirigentes de la Federación Mapuche de Estudiantes (**FEMAE**), a objeto de participar de una nueva reunión de la Confederación de Estudiantes de Chile (**CONFECH**). Hoy sábado, por segunda vez, el pleno de federaciones votará la inclusión del referente mapuche en la máxima plataforma estudiantil chilena, obstaculizada por sectores político partidistas en un anterior pleno **CONFECH** desarrollado en La Serena (6 votos a favor, 6 en contra y 15 abstenciones fue el resultado).

José Ancalao (22), portavoz de la **FEMAE**, señaló a Azkintuwe que “tenemos la esperanza que se sancione hoy nuestra inclusión. De las federaciones que se abstuvieron en el anterior **CONFECH** de La Serena varias han acordado respaldarnos hoy, entre ellas dos emblemáticas como la **FEUC** y **LA FECH**”. Sin embargo, los estudiantes no celebran por anticipado. “Hay sectores como la Jota, que apuestan a posponer esta votación y jugarán con el quórum necesario. Veremos qué pasa”, subraya Ancalao, alumno de la Universidad Católica de Temuco.

“Hoy estuvimos en el pleno de la **FECH** y expusimos nuestros planteamientos. Nos fortalece que exista apertura y que finalmente hayan sancionado un voto favorable a **FEMAE** para hoy. Tenemos más respaldo, también el pleno de la Universidad de Concepción resolvió en similar dirección”, señala por su parte Johnatan Cayulao (22), alumno de la Universidad de la Frontera. “Hay esperanzas, si no tenemos hoy el sí se vendrá una nueva votación en Temuco donde será el próximo **CONFECH** y allá, en Wallmapu, jugamos de local”, señala Cayulao, miembro de una comunidad de Vilcún. No ha sido fácil el camino recorrido por los universitarios mapuches. A poco de iniciar sus contactos con la Federación de Estudiantes de Chile, la incompreensión frente a sus demandas fue la tónica, denunciaron. Un intento de agresión física y verbal por parte de dirigentes de las Juventudes Comunistas les advirtió que el racismo cruza toda la elite y de manera transversal, aseguran. Aun no reciben una disculpa por parte de sus agresores.

“Hay gente que no soporta vernos autónomos. La Federación Mapuche de Estudiantes es una larga aspiración de nuestro pueblo, una instancia donde se exprese la voz del estudiantado y también la voz de nuestro pueblo, que por tantos

años no ha existido allí donde se discute el tema de la educación. Es la idea detrás de esta federación”, señala Felipe Meñaco (23), vocero de **FEMAE** y dirigente del Hogar Mapuche Pelontuwe de Temuco. “Yo llamo a los estudiantes chilenos a tomar conciencia del proceso que estamos impulsando”.

“Como Coordinadora de Hogares Mapuche decidimos respaldar a la **FEMAE** por la razón que explica mi peñi Meñaco”, señala a Azkintuwe Héctor Licanqueo (21), también dirigente del Hogar Pelontuwe. “Sabemos la importancia de esta lucha, acá en Santiago hay hermanos mapuche que también están apoyando, nosotros viajamos para respaldarlos en los debates que se dieron en sus propias universidades y ayer el respaldo a la **FEMAE** derrotó a la Jota en su propia casa. Estamos contentos, pero sabemos que de la **CONFECH** se puede esperar cualquier cosa. Mucho de lo que pasa no se decide en sus reuniones”, indica Licanqueo, alumno de Construcción Civil de la Universidad Santo Tomás.

“Vamos de a poco recuperando espacios. La nuestra es una lucha política, de pueblo, no es capricho demandar nuestra inclusión en la **CONFECH**. Hemos tenido gente obstaculizando nuestro camino, pero los vamos superando poco a poco”, subraya por su parte Pablo Millalen (22), alumno de la Universidad Autónoma de Chile. “Estamos convencidos más que nunca de que debemos dar esta lucha, que no se limita a ser o no parte de la **CONFECH**. No estamos solos en esto, están nuestras comunidades, nuestro kimun mapuche. Cada vez que salimos hacemos yeyipun (rogativa), andamos con nuestros wiño, eso nos fortalece”, subraya.

La **CONFECH** es una lucha coyuntural, destacan todos al unísono. Saben que más allá de ser o no aceptados, “como mapuches”, en la máxima instancia estudiantil chilena, lo que determinará la proyección de su movimiento es el trabajo y la lucha cotidiana. Lo saben y sus próximos pasos apuntan en dicha dirección. “Estamos por lo pronto convocando a un Futa Trawun (gran asamblea) en Temuco para el 30 de junio y 1 de julio. Queremos reunir a estudiantes mapuche de Santiago a Chiloé, delegados de colectivos, hogares, también estudiantes que sin estar organizados, quieran hacerlo al alero de la **FEMAE**. La idea es construir en conjunto. Esto recién comienza”, finaliza José Ancalao.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/27/2011 06:29:00 PM 0 comentarios

26 de junio de 2011

EN NATALICIO DE SALVADOR ALLENDE, SE INAUGURA MONUMENTO EN SU HONOR



A 103 años del nacimiento del ex Presidente Salvador Allende, se inauguró una escultura en su honor en la comuna de San Joaquín. Actividad contó con la presencia de su hija Isabel, así como de dirigentes socialistas y miembros del gobierno de la Unidad Popular.

Pasadas las 13 horas se dejó ver el monumento en recuerdo al ex Presidente de la República Salvador Allende, ubicada en la intersección de las avenidas Las Industrias y Salvador Allende, en la comuna de San Joaquín.

La inauguración forma parte de las actividades del aniversario 103 años del nacimiento del ex Presidente.

El acto central contó con la presencia de su hija, la senadora Isabel Allende, el presidente de la Fundación que lleva su nombre, Osvaldo Puccio, el senador Camilo Escalona, la madre de la ex Presidenta Michelle Bachelet, Ángela Jeria, entre otros. Además, asistieron dirigentes de agrupaciones de Derechos Humanos y miembros de la guardia que acompañó al Mandatario hasta el día de su muerte, el 11 de septiembre de 1973.

La senadora Allende se declaró "profundamente emocionada. Este ha sido un esfuerzo enorme, colectivo, con mucho sacrificio, y la verdad es que es muy gratificante saber que a 103 años del natalicio la gente lo sigue recordando como el hombre que fue, un luchador social incansable, siempre luchando por lo mejor para el país"

La escultura es obra del artista Óscar Planiura, y se realizó sobre un cubo de granito traído desde el norte de Chile. En la parte frontal lleva inscrito el último discurso que anunció Allende en su mandato. La obra tiene una altura de 7 metros.

Tras la inauguración, se dio inicio a la presentación de los grupos Inti Illimani, Sol y Lluvia, Quilapayún, Legua York, entre otros.

El natalicio 103 del ex Presidente se conmemoró también en la Plaza de la Constitución, donde el Partido Comunista ofreció una ofrenda floral a los pies del monumento ubicado en las afueras del Palacio de la Moneda. Por su parte, un grupo de concejales de la Región Metropolitana anunciaron la recolección de firmas para decretar feriado el 11 de julio, en recuerdo de la nacionalización del cobre conseguida durante el gobierno de la Unidad Popular.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/26/2011 07:55:00 PM 0 comentarios

25 de junio de 2011

**MOVILH LLAMÓ A LA CLASE POLÍTICA A APOYAR CON SU VOTO
UNIÓN CIVIL DE MINORÍAS SEXUALES**





"Tiene que hacerse cargo de esto, y no sólo participando con nosotros en una marcha", dijo el presidente de la entidad, Rolando Jiménez.

"La clase política tiene que hacerse cargo de esto y no sólo participando con nosotros en una marcha, sino con su voto en el Congreso, terminando de una vez por todas con la injerencia que las iglesias Católica y Evangélica han hecho, con un pauteo de los temas en los últimos 20 años".

Esto, en la previa de la Marcha por la Igualdad que se realizará hoy a partir de las 15 horas, en Plaza Italia y donde esperan convocar a más de 30 mil personas.

Jiménez señaló que la manifestación coincide con los 20 años de existencia del Movilh, como expresión de "un proceso de acumulación de fuerzas que ha permitido llevar los temas de derechos humanos de las minorías sexuales a los más diversos ámbitos de la sociedad chilena" y también al Congreso.

Al respecto, destacó el logro de "sacar este tema (la regulación de las uniones de hecho) de los márgenes de la propia comunidad homosexual", para convertirlo "en un tema país y político".

"Lo que hemos desarrollado durante 20 años que es una pedagogía de la no discriminación. La necesidad de reconocer la igualdad de derechos en Chile ha calado profundamente en la sociedad chilena y eso se ha expresado en la enorme adherencia que ha tenido esta convocatoria".

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/25/2011 03:53:00 PM 0 comentarios

FAMILIA DE CARLOS LORCA RECURRIRÁ A INSTANCIAS INTERNACIONALES PARA ESCLARECER CASO



Los hermanos del diputado socialista desaparecido durante el gobierno militar, anunciaron que están estudiando recurrir a La Haya para acelerar la investigación. A 36 años de la desaparición del diputado socialista Carlos Lorca, su familia hizo un llamado a extremar todas las medidas para acelerar la investigación y anunciaron que están analizando la posibilidad de recurrir a la Corte Internacional de La Haya.

"El Estado de Chile tiene deuda de honor con mi hermano Carlos. Por lo tanto, vamos a hacer todos los esfuerzos para esclarecer la verdad", dijo Raúl Lorca.

El objetivo es conseguir que el caso de Carlos Lorca -a cargo del ministro en visita Jorge Zepeda- sea desagregado de la investigación que reúne a las personas detenidas en Colonia Dignidad, lo que permitiría acelerar la investigación.

Los hermanos estuvieron acompañados por el jefe de bancada socialista Alfonso de Urresti, quien recordó que el pasado 30 de mayo envió una carta al Presidente Sebastián Piñera para solicitar que el gobierno se haga parte del proceso.

"Le queremos pedir al Presidente de la República, que públicamente dijo haberlo conocido, respetado y admirado, que también el Estado colabore en las instancias internacionales", dijo.

El diputado socialista manifestó que "no es posible que en un país, y particularmente el parlamento en Chile teniendo el bicentenario, tenga a un hombre de sus filas, a un destacado diputado, en calidad de detenido desaparecido".

Consultado sobre la posibilidad de que la familia recurra a instancias internacionales, el diputado dijo que "tiene un asidero absolutamente potente. Primero por el largo tiempo sin avances judiciales en Chile, y por otro lado al ser un diputado en ejercicio creemos que es absolutamente procedente, y lo vamos a solicitar dentro de la Cámara de Diputados"

El próximo lunes 4 de julio, durante las celebraciones del bicentenario del Congreso, se rendirá un homenaje a Carlos Lorca en la Cámara de Diputados, instancia que tanto la familia como el jefe de bancada esperan aprovechar para conseguir voluntad política para el esclarecimiento de la desaparición.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/25/2011 02:37:00 PM 0 comentarios

CHILE: "EL MINISTRO JOAQUÍN LAVÍN DEBE RENUNCIAR PORQUE NO ES UN INTERLOCUTOR VÁLIDO"



ANDRES FIGUEROA
PERIODISTA

Entrevista a Laura Ortiz, vocera de la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios, ACES.

El jueves 23 de junio marcharon alrededor de 30 mil estudiantes en Santiago y hubo más de 100 detenidos por la policía en todo el país, en un contexto de más de dos semanas de movilizaciones, paros y tomas en 500 establecimientos escolares. Uno de los convocantes principales fue la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios, ACES. La vocera de esa organización, la joven de segundo año medio del liceo municipalizado Confederación Suiza, Laura Ortiz Carvajal, le dio a la marcha una “alta valoración. Hubo estudiantes secundarios, universitarios y trabajadores. Como hay un gran descontento social, nuestros padres se están percatando de que nuestra pelea no es un capricho. No es posible que los padres tengan que endeudarse tremendamente para educarnos, cuando la educación es un derecho. Confiamos en que la gente, cada día que pase, le crea menos a la televisión y más a los miles y miles de movilizados”.

La ACES funciona como una asamblea de los establecimientos educacionales más periféricos y empobrecidos, y que, por tanto, sufren especialmente uno de los sistemas de enseñanza más fragmentado y excluyente socialmente del planeta. Ya está abarcando gran parte del territorio nacional.

Y Laura Ortiz, apenas una muchacha, tiene ideas claras hacia dónde ir, qué hacer, cómo y con quién. Su voz segura y adolescente enseña cuando dice. Abre caminos y practica con el ejemplo. Una vez más el decoro parece mal distribuido. Pocos tienen mucho y muchos tienen poco. Laura está a la cabecera de las primeras.

-¿Cuáles son sus demandas centrales?

“Nos organizamos y luchamos sobre cuatro ejes centrales. La tarifa escolar gratuita del transporte colectivo los 365 días del año a lo largo de todo el país; por una educación estatal, laica, gratuita, de excelencia, que asegure salud y alimentación de calidad para todo el sistema escolar; mejora en los liceos técnicos en cuanto a infraestructura y alimentación, prácticas laborales pagadas y derecho a sindicalización; y no a la privatización encubierta de los colegios afectados por el terremoto de febrero del año pasado.”

-¿Y de dónde saldrían los recursos?

“A través de la renacionalización del cobre que hoy, en más de dos tercios, está en manos de privados. Y estratégicamente estamos por una renacionalización bajo control de los trabajadores y de todo el pueblo. Queremos que los excedentes del cobre sean socializados y se termine el enriquecimiento legalizado de las cuatro familias más ricas que junto con el capital transnacional son dueñas de Chile. Y por supuesto que la riqueza del cobre no debe destinarse sólo a la enseñanza.”

LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAVÍN

-¿Qué opinión tienes de los partidos políticos?

“Que los tradicionales no representan nuestros intereses, velan sólo por los propios y que nos han traicionado históricamente. No validamos que nos intenten dirigir. Nosotros somos una Asamblea autónoma y por cambios de raíz. No estamos

dispuestos a negociar respecto de nuestras demandas, porque eternamente nos llevamos pidiendo migajas.”

- Junto a los cambios estructurales que exigen están porque el ministro de Educación, Joaquín Lavín, renuncie a su cargo...

“Sí. Porque Lavín no es una autoridad que cubra las necesidades que tenemos como estudiantes. Él ha lucrado directamente con la enseñanza (por sus acciones en la Opus Dei Universidad del Desarrollo, por ejemplo). Es imposible que confiemos en él. Observamos claramente sus malas prácticas, la forma en que ha maltratado al movimiento estudiantil y que no sale de las amenazas y la represión. Demandamos su renuncia porque no es un interlocutor válido para los estudiantes.”

EL MIEDO ES UN ENEMIGO PRINCIPAL

- ¿Han tenido apoyo de sectores distintos a los estudiantiles?

“Nos apoyan cada vez más los padres y apoderados. Hemos marchado con los mineros subcontratados de El Teniente en Rancagua, nos ha acompañado la Confederación de Trabajadores Bancarios. La dinámica de nuestra lucha se está ampliando cada vez más hacia el conjunto de la sociedad. Ya es un tema de país.”



- ¿Qué piensas de la eventual movilización de los trabajadores portuarios hacia la segunda semana de julio?

“Nosotros estamos con cualquier tipo de movilización que defienda los intereses de los trabajadores. A fin de cuentas, el enemigo es el mismo: el capitalismo. La gente está perdiendo el miedo y recobrando la conciencia de que los abusos y atropellos pueden modificarse. Y una de nuestras luchas principales es contra el miedo. El Presidente Sebastián Piñera no puede representar a un pueblo empobrecido en todos los ámbitos, independientemente de las cifras macroeconómicas que sólo benefician a unos pocos.”

- ¿Cómo están las relaciones con sus profesores?

“En general, los profesores nos apoyan. Hay excepciones, claro. Eso sí, no nos apoyan completamente por el temor evidente a perder el trabajo. Hay sindicatos docentes que están abiertamente con nosotros.”

“DEBERÍAMOS SER GOBIERNO”

- ¿Qué efectos tendría un paro general en Chile contra el listado largo de injusticias que sufre la gente de a pie?

“El gobierno no podría eludir más lo que está ocurriendo.”

-¿Qué piensas de la formación de un nuevo bloque o instrumento político-social, amplio, abierto, inclusivo, democrático, donde todas las demandas sociales tengan su sitio y donde el conjunto de la sociedad se solidarice como una sola fuerza, sin instrumentalizaciones bajas y con capacidad de ofrecer conducción social y política a los distintos movimientos en curso?

“Eso es lo que queremos. Y lo estamos haciendo paulatinamente, con los universitarios, con los trabajadores. No sólo es favorable, sino que es necesario. Nosotros no tenemos problemas con los estudiantes universitarios, como nos han querido endilgar, sino con algunas dirigencias universitarias burócratas en particular.”

-Y si ese bloque político-social se constituye y se vuelve fuerte, y tuviera un proyecto de desarrollo de país, un programa, ¿Qué opinas de participar en las elecciones presidenciales y parlamentarias de Chile?

“Si ese bloque emancipador fuera una realidad, deberíamos ser gobierno. Tendríamos que tener un candidato a Presidente. Eso no existe aún. Pero vamos por eso.”

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s [6/25/2011 01:56:00 PM](#) [0 comentarios](#)

NO A LAS HIDROELECTRICAS EN EL RIO PILMAIKEN ¡MARICHIWEU!





SINDICATO ARI DESDE TEMUCO::



::SINDICATO ARI DESDE TEMUCO::



::SINDICATO ARI DESDE TEMUCO::



::SINDICATO ARI DESDE TEMUCO::

Texto: WEKEN KVRVF

Con el fin de manifestar el repudio hacia la futura construcción de la central hidroeléctrica Osorno de la empresa Pilmaiquén S.A en Río Bueno, las comunidades

mapuche – huilliche de la zona realizaron una marcha en protesta a la instalación, la cual se inició en el Cruce Los Tambores, ubicado en la ruta 5.

Específicamente se trata de las comunidades de El Roble, Mantilhue, Maihue Carimallín y los grupos aledaños al río Pilmaiquén, los que advierten serios perjuicios ante la concreción del proyecto.

Con el uso de instrumentos mapuche y escoltados por Carabineros, la marcha se dirigió desde el Cruce Los Tambores hasta el centro de la comuna, con pancartas alusivas al Gobierno para que detenga este megaproyecto, indicó Esteban Vera, werken de Maihue-Carimallín de Río Bueno.

La manifestación finalizó con un trawun entre autoridades mapuches y de la Gobernación del Ranco y el municipio de Río Bueno, en donde estos últimos –según el werkén- habrían responsabilizado a las antiguas autoridades de la posible instalación de la central, comprometiéndose a revisar los antecedentes del proyecto. Por su parte, el dirigente indígena aseguró que entre las comunidades determinaron oponerse a cualquier intervención en su territorio, afirmando que si fuese necesario, utilizarán la fuerza para detener máquinas o faenas concernientes a la hidroeléctrica en el Río Pilmaiquén.

Con respecto a la hidroeléctrica, en detalle, consiste en la construcción de una central de 58,2 Mega Watts de potencia con una generación de energía media anual aproximada de 349 Giga Watts por hora. La central hidroeléctrica Osorno tendría un caudal de diseño de 200 metros cúbicos por segundo y se instalaría a 14 km al este de Osorno.

La construcción contempla una presa de casi 40 metros de altura, la cual crearía un embalse de más de 220 hectáreas e implicaría un monto de inversión del orden de los 40 mil 500 millones de pesos, lo que equivale a 75 millones de dólares aproximadamente.

Para el pueblo mapuche el tema no es menor, puesto que –de materializarse la iniciativa- se pondría en riesgo toda una cosmovisión originaria. Cabe mencionar que en el río Pilmaiquén funciona actualmente la Central del mismo nombre y que fue puesta en operación el año 1962.

Las comunidades aseguran que estas tres nuevas represas provocarán la inundación de varios kilómetros de riberas del río, incluyendo bosque nativo y terrenos agrícolas. Por todo lo anterior, el werkén invitó también a la Comunidad no Mapuche que simpatice con la causa, a manifestarse en contra de esta Central.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s [6/25/2011 01:43:00 PM](#) [0 comentarios](#)

25 de junio de 2011

ESTUDIANTES DE LA U. DE CHILE SE MANIFESTARÁN FRENTE A LA MONEDA CON EL “THRILLER DE LA EDUCACIÓN”



Fotografías: Agencias

A las 17.30 horas de ayer se realizó una manifestación especial frente a Sede de Gobierno en favor de la Educación Pública.

Se trata de una convocatoria de los estudiantes de la Universidad de Chile que en la Plaza de la Ciudadanía interpretarán el “Thriller de la Educación”, inspirados en la canción y la coreografía del cantante estadounidense Michael Jackson.

El llamado sostiene que “al elegir Thriller queremos dar el mensaje que a pesar de que la educación pública está muriendo, y que nos mantienen como Zombies bajo un sistema educacional y social que no nos permite derecho a réplica ni da lugar al real surgimiento del país, nosotros los “zombies” no nos quedamos de brazos cruzados y si es necesario, reviviremos y llegaremos hasta La Moneda con tal de ser escuchados y rescatar la educación pública de esta muerte programada desde hace más de 30 años”.

La idea es que cada “Zombie” llegue con algo distintivo de su carrera y/o colegio, además de un cartel con el símbolo peso que grafique el lucro que se hace hoy de la Educación.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/25/2011 12:50:00 PM 0 comentarios

PINGÜINOS 2.0



Por: Mario Waissbluth /Fundador de Educación 2020

En estos días nos la hemos pasado atendiendo invitaciones de diversos liceos y colegios, como el Nacional y San Ignacio. Hemos quedado gratamente sorprendidos por el orden de las tomas, su interés y respeto por entender las posiciones de los actores, y su preocupación por la educación de los más vulnerables. Sienten una gran responsabilidad de continuar con el legado de sus predecesores 1.0.

LAS CAUSAS PROFUNDAS DE LA EXPLOSIÓN

Del pingüinazo del 2006 hasta hoy, prácticamente ningún cambio ha llegado a las aulas. El gran logro de la nueva LGE fue aprobar la creación de la Superintendencia de la Educación y la Agencia de la Calidad... que 5 años más tarde aun no comienzan a operar. Otro logro, tal vez el mayor, fue la prohibición de seleccionar académicamente alumnos en Básica –medida anti-segregadora – pero hay evidencia de que la ley está siendo violada por un porcentaje relevante de escuelas particulares subvencionadas. Les dificulta competir y mostrar mejores resultados, vamos, seamos realistas. Los niños problema mejor devolverlos a las escuelas municipales.

Esto ha contribuido a reforzar la segregación social de las escuelas. Según los indicadores PISA 2009, somos los segundos peores rankeados del mundo. Hijos de ricos estudian con hijos de ricos, clase media con clase media, pobres con pobres. Las funestas consecuencias no son sólo educativas, sino que afectan el tejido social de la república, perpetuando la estratificación, el clasismo, y los resentimientos. Más aún, el invento chileno way del financiamiento compartido profundiza la segregación entre los que pueden y no pueden pagar, y para más remate, cosa inédita en el planeta, las escuelas particulares subvencionadas con fines de lucro pueden obtener suculentos subsidios del Estado, sin mostrar resultados mejores que sus pares sin fines de lucro, que también las hay.

Del pingüinazo del 2006 hasta hoy, prácticamente ningún cambio ha llegado a las aulas. El gran logro de la nueva LGE fue aprobar la creación de la Superintendencia de la Educación y la Agencia de la Calidad... que 5 años más tarde aun no comienzan a operar. Otro logro,

tal vez el mayor, fue la prohibición de seleccionar académicamente alumnos en Básica –medida anti-segregadora – pero hay evidencia de que la ley está siendo violada por un porcentaje relevante de escuelas particulares subvencionadas.

Por su parte, en la educación superior, los mantos de duda sobre un ilegal lucro, la total desregulación, acreditación espuria, venta de cartones, alta deserción, endeudamiento excesivo, y carencia de transparencia del “mercado” sin duda irritan a los estudiantes y a la ciudadanía. El Ministro Lavín acaba de comprometerse –bajo la presión de los pingüinos 2.0 y los Rectores de universidades tradicionales, no por iniciativa propia- a regular esta situación... en buena hora, con 22 años de retraso. Hay quienes dicen que con el actual y mercantilizado sistema somos “los tigres de América Latina”. No hay tal. Ya mencionamos el “apartheid educativo”. Aunque en algo hayamos mejorado en el SIMCE y el PISA, según un informe reciente de UNESCO, los escolares chilenos no superan al promedio de los países latinoamericanos en manejo de palabras escritas. Tigres de pacotilla.

DETONANTES POLÍTICOS

Este sustrato profundo detonó en el 2011, por una conjunción de cuatro factores: a) un malestar ciudadano generalizado y creciente, b) la ambigüedad ideológica del gobierno respecto a si pretende o no rescatar la educación pública, ignorando que un porcentaje elevado de la población realmente desea una educación laica, con proyecto nacional, impartida por el estado bajo una figura u otra, c) los reiterados e irritantes anuncios del 2011 de que “la reforma escolar ya se hizo y ahora le toca a la educación superior”, cuando no se han abordado temas cruciales, y d) la carencia de una hoja de ruta técnica y financiera, con metas claras de aquí al 2014 en preescolar, básica, media, y educación superior. Si este itinerario hubiera sido conocido por la sociedad en el 2010, a lo mejor hoy no habría tomas.

Paradójicamente, la principal reforma pro-equidad del actual gobierno, que es el aumento de la subvención preferencial para los más vulnerables, está a punto de aprobarse en el Congreso, y ha pasado prácticamente desapercibida en el discurso oficial y para la ciudadanía, entre tanta cosmética de SIMCEs, contratos de honor y liceos de excelencia.

UNA MIRADA AL FUTURO

Sinceremos las cosas. El partido no se juega en la educación superior (aunque plagada de injusticias) sino en Preescolar, cuya cobertura en el quintil más pobre es 30%, y en Básica, donde continúa un 45% egresando sin entender lo que lee ni poder calcular un porcentaje. Hay una catástrofe educacional y social para 400 mil alumnos de liceos técnicos. La corrección de la quiebra institucional y financiera de los sostenedores públicos está pendiente y aún confusa, y no se va a solucionar con un mero cambio en la figura jurídica del sostenedor. Si la Preescolar y la Básica son los 90 minutos, la Media y Superior son el alargue, difícil de revertir para un estudiante que terminó 8° Básico sin tener las neuronas semánticas alambradas adecuadamente. Aunque le ofrezcan con crédito un título trucho en una universidad o instituto trucho. La Polar universitaria.

Está pendiente, y nos preocupa que nadie lo mencione, la madre de todas las batallas: una carrera docente rigurosamente formada, bien remunerada, con estrictos controles al ingreso, y estatutariamente más simple y flexible. De 750 carreras pedagógicas sólo 10% está acreditada por más de 4 años, los resultados de la voluntaria Prueba INICIA son vergonzosos, y el salario de un profesor con 44 hrs. – 75% en aula – es 1/3 del promedio de las 10 carreras mejor remuneradas. Los recursos financieros necesarios para corregir esta situación a lo largo de una década son muy grandes. El gobierno debe plantear a la brevedad un gran acuerdo nacional

en torno a estos, los verdaderos temas. Se nos vienen encima las elecciones municipales, el ambiente está y estará crispado, y la anunciada revolución educativa puede quedar nuevamente trancada en el camino.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/25/2011 09:05:00 AM 0 comentarios

PRÁCTICA DE "SAPEO" DEL GOBIERNO A LAS REDES SOCIALES COMPROMETE LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LA RED



Cuando algunos usuarios de las llamadas redes sociales sostienen que es irrelevante la decisión de la Secretaría de Comunicaciones de La Moneda (**SECOM**) de habilitar un sistema de monitoreo y vigilancia permanente de los comentarios que se emiten sobre el Gobierno en las redes sociales, cabe preguntarse si se entiende lo que está de por medio.

Aunque es cierto que entre twiteros y usuarios de facebook la alarma tardó en prender, la discusión concierne a todos los interesados en el debate público democrático. Porque finalmente lo que está en juego es una forma de ejercicio del derecho a la opinión.

Grados más, grados menos, todos creemos que el gran hermano nos mira y que las mismas tecnologías que nos permiten infinitas formas de intercambio y de construcción de espacio público se usan para vigilar lo que hacemos, decimos y publicamos. Pero a pesar de eso el fundamento de la promesa de las llamadas redes sociales es la libre circulación y vinculación entre ciudadanos. En ese contexto, la declaración del asesor del gobierno de Piñera, Pablo Matamoros sobre la responsabilidad gubernamental de escuchar lo que sucede en las redes digitales debe estimular el debate.

Por otra parte llama la atención que las autoridades opten por difundir la iniciativa. El detonante del escándalo fue la nota de la revista Qué Pasa sobre el concurso público que se abrió en marzo pasado. La nota señala que la licitación fue adjudicada a la empresa Brandmetric, "que ofreció -entre otros elementos- un sistema de localización geográfica, una "línea de tiempo" para ver cómo se propagan los temas en las redes sociales y un sistema de almacenamiento de la información 'en la nube', o sea se trata de un seguimiento de **IDEAS** publicadas en las redes, que conforman uso de espacio público comunicacional que con esta medida pasan a constituir un archivo gubernamental de datos, autores y opiniones.

Lo que la autoridad está diciendo es que necesita una operación de inteligencia muy costosa para "escuchar" a la ciudadanía y eso tiene ribetes más graves si pensamos que las llamadas redes sociales no son sólo espacios de conversación e intercambio también son espacios de organización y de acción pública.

Y si bien todos coincidimos en que es deber de las autoridades escuchar a la gente, la cobertura mediática sobre esta medida, que en otros tiempos habría sido un secreto de Estado, intenta tener un efecto que resulta llamativo. Se trata de intimidar y nadie puede negarlo. Pero es una desinteligencia, porque trata de armar un marco de restricción para la libertad de opinión.

Fuera de Chile, la noticia se relacionó con la preocupación de Piñera ante la ola de movilizaciones ciudadanas que ha tenido que aguantar el gobierno. Algunos medios internacionales dieron cuenta de que el grupo de hacker Anonymous anunció un ataque cibernético en contra el gobierno chileno.

El mensaje de Anonymous es categórico: "Estos medios que son, y deberán seguir siendo, utilizados para la libre expresión de la gente no pueden ser usados para censurar, manipular o intimidar", afirman en su comunicad.

Pero como siempre entre nosotros la cuestión de valores básicos de respeto a la autonomía de los ciudadanos respecto al Estado son relativizadas y sacadas del centro de la discusión. Están quienes creen que en la era digital vigilar la opinión ciudadana es una responsabilidad del Estado, y quienes creen que es una medida inocua para saber que piensa el vulgo y que cargarle otro sentido es paranoia.

Para evaluar la medida hay que tener claro que una cosa es hablarle al gobierno, otra hablar del gobierno, y otra es tener que aceptar la oreja del gobierno sobre lo que decimos y escribimos. La cuestión no es irrelevante. Lo del acopio de la información es lo que hace ruido porque vulnera el derecho a la privacidad de quienes opinan en estas nuevas plazas públicas.

Puede parecer delirio de persecución pero relativizar el sentido que tiene la vigilancia del poder como implícita limitación al debate público equivale a no entender la naturaleza de la tutela del Estado en materia de libertad de expresión, e implica renunciar a preguntarse por qué se contrata un servicio que podría llenar cualquier asesor o grupo de manejo de crisis con un buen buscador.

Más allá de las interpretaciones, la medida vulnera la idea de una Internet libre y sin censura, accesible como parte del derecho ciudadano a soportes y medios que hagan realizable la libertad de expresión.

No se trata de decir "si el gobierno te monitorea, monitorea al gobierno". Nosotros creemos que todas las prácticas de control y limitación del debate ciudadano implican una limitación del derecho a la comunicación, un derecho humano fundamental.

Lo decimos, lo firmamos, lo publicamos, lo twiteamos y lo chateamos.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s [6/25/2011 08:58:00 AM](#) [0 comentarios](#)

24 de junio de 2011

NECESITAMOS UNA EDUCACION DE MEJOR CALIDAD



TUSUNAMI, MAREPOTO, ANTOFAGUASTA, CUBRIDO, CANCER DE MAMOS, PORQUE EL LAUREL ES EL ARBOL SAGRADO MAPUCHE, PORQUE CHILE TIENE 500 AÑOS DE INDEPENDENCIA, PORQUE EN LA ISLA JUAN FERNANDEZ VIVIO ROBINSON CRUSOE, PORQUE ABEL MATO A CAIN...

¿VISTE QUE NECESITAMOS UNA EDUCACION DE MEJOR CALIDAD?
Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/24/2011 06:48:00 PM 0
comentarios

23 de junio de 2011

FUERTE REPRESIÓN DE CARABINEROS A MILES DE ESTUDIANTES EN EL CENTRO



Por: Raúl Martínez y Lorena Cruzat

Al finalizar la marcha pacífica de los miles de estudiantes de enseñanza media cambió su carácter de tranquilidad, debido a la intervención represiva de las fuerzas especiales de Carabineros, quienes utilizando el carro lanza-aguas y los gases lacrimógenos hostigaron con violencia a los millares de manifestantes que se congregaban en las cercanías del ministerio de Educación.



Al finalizar la marcha pacífica de los miles de estudiantes de enseñanza media cambió su carácter de tranquilidad, debido a la intervención represiva de las fuerzas especiales de Carabineros, quienes utilizando el carro lanza-aguas y los gases lacrimógenos hostigaron con violencia a los millares de manifestantes que se congregaban en las cercanías del ministerio de Educación.

En la práctica más que medidas preventivas de parte de la policía uniformada para evitar que se produzcan desórdenes públicos carabineros atacó a los estudiantes que se encontraban ocupando parte de la Alameda Bernardo O´Higgins esquina Manuel Rodríguez y otras esquinas cercanas al **MINEDUC**.

Un hecho que caldeó los ánimos esta mañana tiene que ver con el anuncio del Gobierno de que iba a colocar carabineros de civil en medio de la marcha de los escolares. En este sentido en algunos puntos del centro de la capital se pudo ver a jóvenes con mochilas que conversaban con efectivos de carabineros.

De esta manera, la represión policial se detenía por algunos minutos y luego se atacaba de nuevo a los jóvenes que se encontraban en el sector de la Plaza Los Héroes, quienes por esto se vieron impedidos de desplazarse, por largo rato, fuera del perímetro que estableció la policía a través del fuerte operativo represivo.

Esta mañana los secundarios llevaron a cabo una multitudinaria marcha por las calles del centro de Santiago para insistir en sus demandas a las autoridades del sector. Las movilizaciones ocurren en el marco de una reunión entre los dirigentes de los estudiantes y el titular de Educación, Joaquín Lavín.

La manifestación fue organizada por la Agrupación Coordinadora de Estudiantes Secundarios (**ACES**) y la Federación Metropolitana de Estudiantes Secundarios (**FEMES**) que demandan, entre otras medidas, estatizar los colegios municipales, mayores recursos, mejoramiento de la infraestructura de los recintos educacionales, elevar el nivel de los liceos técnico profesionales y la ampliación en el uso de la Tarjeta Nacional Estudiantil (**TNE**).



Previo al inicio de la manifestación, uno de sus voceros y la Intendencia Metropolitana se concentraron en reforzar respectivamente demandas y advertencias ante eventuales desmanes como los registrados en marchas anteriores.

El titular de Educación se reunió con los dirigentes estudiantiles aunque no estaba previsto, antes de que empezara la marcha de los jóvenes. La autoridad educativa entregó varias alternativas incluso la posibilidad de inyectar recursos a los colegios. Así, Lavín entregó una respuesta a la carta-petitorio que habían entregado los estudiantes agrupados en la **FEMES** y en la **ACES**, pero no a la totalidad de las demandas de los escolares.

En el primer punto la respuesta de la autoridad se refiere a las alternativas de la municipalización donde se ofrece presentar un proyecto antes del 30 de septiembre para buscar opciones a la municipalización lo que no significa finalizar con este modelo educativo.

Respecto a la Tarjeta Nacional Estudiantil (**TNE**) el Gobierno señaló que estudiará la posibilidad de dejarla gratis para todos los días del año de una forma responsable. Se propone fijar plazos concretos para la reconstrucción con una inyección de dinero. Además, la educación técnica-profesional donde hay varios temas por abordar como las condiciones en que se realizan las prácticas profesionales, el equipamiento, la vinculación con actividades productivas y las carreras que se imparten.



ESTUDIANTES INCONFORMES

Sin embargo, las propuestas del ministro no dejaron del todo conformes a los representantes de los distintos establecimientos, quienes señalaron que analizarían los distintos aspectos junto a todo el alumnado para luego tomar una decisión, no obstante, descartaron poner término a las movilizaciones.

Raúl Gamboa, del Liceo Igualdad de Valparaíso afirmó que existen varios aspectos que todavía quedan inconclusos.

“En ningún momento se habla de la estatización de la educación que es nuestra meta principal como Asamblea Nacional. Se propone una inyección de recursos a los colegios técnicos profesionales, pero de ninguna manera se refiere a la sindicalización de estos mismos. Para nosotros es un avance y se agradece el gesto político, pero esto se tiene que analizar en la Asamblea Nacional y no por las cúpulas que dirigen”, afirmó el dirigente estudiantil.

Una opinión similar manifestó el presidente del Centro de Alumnos del Internado Nacional Barros Arana, Diego Mellado, quien afirmó que el Ejecutivo no tomó en cuenta cambios estructurales como las modificaciones a la Constitución.

“Evidentemente ellos no especifican esos términos y dicen que nos tenemos que manifestar con el Ministerio y junto con los parlamentarios porque el cambio constitucional es una medida muy grande, pero queremos dejar en claro que ese el trasfondo educacional. No hay que seguir haciendo cambios de superficie, sino que implementar un sistema nuevo”, sostuvo Mellado.

En tanto, Freddy Fuentes, dirigente de la Federación Metropolitana de Estudiantes Secundarios (**FEMES**), quien estuvo en la cita de esta mañana con Lavín, señaló a la salida del encuentro: “El ministro nos dio la respuesta a nuestras demandas, pero no sé si es lo que esperamos, fue un poco más específico respecto a lo que es una mesa de trabajo ya a nivel nacional”.

Diego Mellado cifró en 500 los colegios que permanecen tomados como forma de exigir una respuesta satisfactoria a su petitorio.

En el otro lado de la vereda, las autoridades hicieron un llamado a acoger los planteamientos del Ejecutivo y a evitar los abusos que se podrán producir en algunos puntos del petitorio, como en el uso del Pase Escolar.

“Existen registros de cómo se usa la Tarjeta Nacional Estudiantil. Este es un beneficio y no deben existir abusos. Estamos dispuestos a conversar en torno al uso del pase y ver cómo ampliarlo, pero no deben existir abusos”, dijo la vocera de la Moneda, Ena Von Baer.

Por su parte, el subsecretario de educación, Fernando Rojas, concluyó que “lo que queremos es que los jóvenes también canalicen toda esta energía para mejorar la calidad de la educación. Creemos que el camino para el trabajo se basa en las ideas y en la discusión de las distintas alternativas para mejorar la calidad de la enseñanza y en ese contexto tenemos la convicción de que las movilizaciones perjudican a la educación pública. Es por eso es que esperamos que consideren nuestra respuesta y que deponiendo las tomas nos podamos sentar en una mesa de trabajo sin movilizaciones”.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/23/2011 08:49:00 PM 0 comentarios

LA CARTA QUE ENTREGO LAVIN A LOS SECUNDARIOS



Santiago, 23 de junio de 2011.

Señores

Coordinadora Nacional de Estudiantes Secundarios

Presente

Por intermedio de la presente quiero agradecer la carta que me hicieron llegar este lunes 20 de junio, con los planteamientos de la Coordinadora sobre la situación de la enseñanza pública en Chile.

Como ustedes bien saben, siempre hemos estado de acuerdo en trabajar con todos los actores de la educación sobre los desafíos que enfrenta Chile en la actualidad para mejorar nuestro sistema educacional, para consolidar sus progresos y enfrentar aquellos aspectos que requieren cambios importantes y urgentes.

Es por esto que recogemos y destacamos los siguientes puntos a trabajar en conjunto:

1.- Alternativas a la Municipalización. Tenemos la decisión de presentar un proyecto antes del 30 de septiembre, que contemple alternativas a la municipalización del sistema. Para esto, consideramos fundamental la participación de los distintos actores de la comunidad escolar en la discusión y la generación de propuestas al proyecto que irá al Congreso Nacional.

2.- Tarjeta Nacional Estudiantil. Al respecto, nos comprometemos a estudiar dentro de un plazo de 45 días la extensión de la TNE para los 365 días del año, pensando especialmente en los estudiantes de menores recursos. Es necesario recalcar que debe existir un compromiso de todos los actores para hacer un buen uso del pase escolar.

3.- Infraestructura. Se ha hecho un esfuerzo importante en la reconstrucción después del terremoto del 27 de febrero de 2010. Sin perjuicio de lo anterior, es necesario fijar claramente los plazos de reconstrucción para los establecimientos que están pendientes. Tomamos la idea de la agenda que ustedes plantean, asociando establecimientos, plazos y recursos correspondientes. Esto debe vincularse a temas más amplios de infraestructura, no necesariamente relacionados a los efectos del terremoto. Además de los recursos incorporados en la ley de presupuesto para reconstrucción comprometeremos \$10.000 millones, a nivel nacional, para la reparación de servicios higiénicos y techumbres, con el fin de recuperar la dignidad de los espacios educativos actuales.

4.- Educación Técnico – Profesional. Sabemos que ahí hay muchos temas por abordar, tales como las prácticas profesionales y sus condiciones de realización, el equipamiento, la vinculación con las actividades productivas de las distintas regiones, entre otros asuntos. Al respecto queremos precisar por adelantado lo siguiente:

- Durante el mes de Julio se presentará el diagnóstico de la situación actual del sistema técnico profesional, que se viene trabajando desde hace meses.
 - Desde el punto de vista de los recursos, podemos señalar que:
 - o Al cierre del año 2011 se entregarán para equipamiento \$5.500 millones a 78 establecimientos TP.
 - o En el segundo semestre se presentará otro fondo de Equipamiento para Establecimientos TP por \$10.000 millones.

Sobre los temas mencionados y algunos otros que ustedes nos han planteados, así como otros aspectos de nuestra agenda educacional, pensamos que es necesario crear una Mesa de Trabajo para avanzar con decisión y sentido de urgencia por el bien de la educación chilena, pues estamos convencidos de que la educación es la mejor herramienta para el progreso de las personas y de los países. Queremos que participen los distintos actores de la comunidad escolar, siendo los estudiantes secundarios uno de sus pilares fundamentales.

Hay temas de corto y otros de más largo plazo. Algunos donde existe un consenso fundamental y otros donde puede haber discrepancias mayores. Lo importante es ver estos temas dentro del Mineduc, con los estudiantes, en el Congreso Nacional cuando corresponda y con los diversos actores interesados en mejorar la educación chilena.

En las últimas semanas hemos visto interés en el tema, movilizaciones y planteamientos. Es necesario que demos un paso adelante, normalicemos las clases y permitamos discutir y avanzar en la agenda educacional. Para ello los invito cordialmente y espero que pronto estemos trabajando juntos en esta gran tarea que nos pide el país.

Joaquín Lavín I.
Ministro de Educación

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/23/2011 06:21:00 PM 0 comentarios

WUÑOL TRIPANTU ... AÑO NUEVO MAPUCHE



FOTOGRAFIAS DE ALEJANDRO STUART:



FOTOGRAFIAS DE ALEJANDRO STUART:



FOTOGRAFIAS DE ALEJANDRO STUART:



FOTOGRAFIAS DE ALEJANDRO STUART:



Fotos: Alejandro Stuart / Sindicato ARI desde Temuco

El Wuñol Tripantu para los mapuches es un cambio de ciclo de la vida, cuya clara señal es el solsticio de invierno. Su celebración obedece al inicio de un nuevo ciclo en la naturaleza. Todo este fenómeno está determinado por la luna, pues nuestros antepasados observaban la fase menguante de ésta y de esta forma se sabía que era el Wuñol Tripantu. Con las fases de la luna se cuenta un recorrido del sol. De acuerdo a esta lógica se da inicio a la celebración cuyo contenido tiene una profunda filosofía que es parte de la cosmovisión mapuche. Esta celebración la realizó el Centro de Desarrollo Cultural ULMEN en el Museo Regional de la Araucanía el día Miércoles 22 y ante un numeroso y cálido público fueron presentados por Luis Aillapan, para compartir su trabajo artístico cultural, el poeta Alejandro Stuart, el Grupo de Danza y Música Newen Wechekeche, la Papay Berta Cayun y el cantautor y músico Pablo Sandoval. Luego se celebró un mizagun, compartir alimentos que todos trajeron como una ofrenda de y la madre tierra.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/23/2011 09:37:00 AM 0 comentarios

RE- RE- RETOMA LICEO INDUSTRIAL DE LA SOFOFA “VICENTE PEREZ ROSALEZ”



:::APORTEN DE COYOTE PRESS:::



:::APORTEN DE COYOTE PRESS:::



:::APORTEN DE COYOTE PRESS:::



:::APORTEN DE COYOTE PRESS:::



Al amanecer de hoy estudiantes del Liceo Industrial de la SOFOFA "Vicente Perez Rosales, se tomaron nuevamente el Liceo. Esto debido a que aun el gobierno no da respuestas reales a sus demandas, por esto los estudiantes sostienen que los colegios deben mantenerse en TOMA indefinida. Las imágenes muestran el compromiso de los estudiantes por tener una educación DIGNA y además dar un testimonio de consecuencia y de Lucha.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/23/2011 08:43:00 AM 0 comentarios

22 de junio de 2011

VECINOS DE PUENTE ALTO SE TOMARON OFICINAS DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA



Alegan que sus casas fueron construidas sobre terrenos contaminados.

Un centenar de personas participó en la manifestación. Cerca de un centenar de vecinos del sector Villa Estación Ferroviaria de la comuna de Puente Alto se tomaron

este miércoles las oficinas de Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, en el centro de Santiago.

La manifestación se produjo a pocos días de conocerse un informe de la Universidad de Chile que encontró altos índices de contaminación por gases y metales pesados en el sector, ya que las viviendas fueron construidas sobre un antiguo basural llamado La Cañamera, que funcionó hasta 1978.

La protesta se inició antes del mediodía y los manifestantes lograron conversar con ministro Rodrigo Pérez, quien según los vecinos- les garantizó que no habría detenidos, algo que finalmente no se cumplió, los líderes de la manifestación fueron detenidos.

"Ocupamos las oficinas del ministro y llegamos a un acuerdo: que bajaran pacíficamente los pobladores, y crear una mesa con el ministro, con el director de (la División de) Política Habitacional y otros personeros del Ministerio".

Sin embargo, luego de que la masa bajara a la calle, dejando sólo a los dirigentes en la parte alta, los voceros fueron detenidos en medio de disturbios.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s [6/22/2011 09:05:00 PM](#) [1 comentarios](#)

SECUNDARIOS REALIZARON FUNA A ALCALDE DE PROVIDENCIA ANTE ULTIMÁTUM DE DESALOJO



El alcalde amenazó a los alumnos con cancelarles la matrícula de no deponer las tomas. En estos momentos, hay cerca de 60 alumnos en la municipalidad de la comuna.

Después que el alcalde de Providencia, Cristián Labbé, advirtiera a los estudiantes secundarios en toma que les caducaría la matrícula de no deponer la acción, los alumnos reaccionaron a horas de que se cumpla el plazo, ahora están en la Municipalidad funando al edil, quien se encuentra en medio de una reunión en la Alcaldía.

Se trata de los estudiantes del Liceo 7, Carmela Carvajal, Lastarria y de los alumnos de Derecho de la Universidad de Chile quienes los han asesorado.

"Nosotros como estudiantes de Derecho no vamos a permitir que se cometan actos ilegales contra los estudiantes. Somos un solo movimiento que estamos contra el lucro y creemos que la actitud del alcalde Labbé son medidas de la dictadura".

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s [6/22/2011 08:53:00 PM](#) [0 comentarios](#)

COMUNIDAD MAPUCHE WENTE WUINKUL MAPU-CHEQUENCO, RESPONDE AL GOBIERNO POR FALSAS ACUSACIONES DE VIOLENCIA EN ERCILLA



COMUNICADO PUBLICO

Por: País Mapuche

La comunidad Mapuche Wente Wuinkul Mapu, emite la siguiente declaración pública a la comunidad local, nacional e internacional.

La comunidad Mapuche Wente Wuinkul Mapu hace la siguiente aclaración pública, en relación a las graves y reiteradas acusaciones falsas emitidas por el colono Juan de Dios fuente, el General de la novena zona de carabineros Iván Bezmalinovic y el gobernador de Malleco Jorge Rathgeb, la comunidad tiene la responsabilidad de desmentir enérgicamente las acusaciones realizadas por estos personajes. Quienes intentan involucrar a nuestra gente en hechos de carácter violento. Para conocimiento de la opinión pública, la comunidad afirma que los actos citados por estas personas, se deben a las ocupaciones de predios de carácter pacífico, que nuestra comunidad a realizado por más de dos años, esto busca recuperar la totalidad de las tierras usurpadas por el colono Juan a de Dios Fuente y las empresas forestales, situación que gobierno de turno a negado sistemáticamente.

Cabe señalar que nuestra comunidad jamás a hecho uso de armas de fuego de ningún tipo, mas aun si considera que nuestra protestas siempre está acompañado de niños, ancianos y mujeres. Por lo que nos da impresión fundada, que las autoridades buscan arbitrariamente hacernos parte de un montaje judicial premeditado, según se puede apreciar por las propias palabras del general de carabinero, esto con el fin de tergiversar nuestra demanda de tierra, que la comunidad sostiene en contra del colono y las empresas forestales.

Las grabe las imputaciones que realiza el General de Carabinero de la Novena zona, quien ha señalado conocer nombres, que provienen de nuestra comunidad. Lo que indica que este señor, sin previa investigación se jacta de atemorizar a nuestra gente a traves de los medios de comunicación. Esto refleja que es un montaje orquestado entre el gobierno, el particular y carabinero, situación que no nos sorprendería después de todo los montajes que se han realizado; desde los cobardes asesinatos, como es el caso de Jaime Mendoza Collío, en la que está involucrado el propio general de carabinero, los falsos juicios por ley antiterrorista, que este gobierno ha materializado de manera macabra contra nuestro pueblo.

Por último manifestamos nuestro llamado a las demás comunidades Mapuche a continuar la lucha por recuperar nuestro territorio. De la misma manera realizamos un llamado a la opinión pública en general a no dejarse engañar por falsas declaraciones, que lo único buscan es continuar con la criminalización de nuestra justa demanda.

LIBERTA A PRESOS POLÍTICOS MAPUCHE.

COMUNICA: WENTE WUINKUL MAPU.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/22/2011 08:43:00 PM 0 comentarios

21 de junio de 2011

ESTUDIANTES EN TOMA POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA



Video: Gentileza de Prensa OPAL

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/21/2011 07:36:00 PM 0 comentarios

PRESENTAN DENUNCIA ANTE RELATORA LIBERTAD EXPRESIÓN OEA POR SITUACIÓN DE REPORTERA MAPUEXPRESS Y NOTIFICAN AL GOBIERNO



Fotos: Alejandro Stuart/Sindicato ARI

Organizaciones por derechos a la libertad de expresión e información y medios informativos, entregaron copia y Carta al Gobierno de Sebastián Piñera ante la detención arbitraria y abusiva por agentes de estado de fuerzas especiales de Carabineros de que fue objeto Marcela Rodríguez mientras realizaba registros fotográficos, quien además mañana miércoles 22 de Junio en los Tribunales de Temuco, a las 11 horas, debe enfrentar un juicio por “desordenes públicos” hecho que es considerado un grave atentado a la libertad de comunicación e información. El Colectivo Informativo Mapuexpress, el Grupo de Trabajo por Derechos Colectivos, el Centro de Estudiantes de la carrera de Periodismo y Comunicación social de la Universidad de la Frontera de Temuco y con el respaldo de la Coordinadora Latinoamericana de Cine y Comunicación de los Pueblos Indígenas (CLACPI); de la Organización Internacional Reporteros sin Fronteras con sede en Francia y de la Asociación de Reporteros Independientes, ARI, El Colegio de Periodista de la Región

de la Araucanía, entregaron formalmente al gobierno de Chile una COPIA de la Comunicación entregada en el día de hoy a la Relatora de Libertad de Expresión de la CIDH – OEA, Señora Catalina Botero, relativa a la detención arbitraria y abusiva cometida por agentes de estado de fuerzas especiales de Carabineros en contra de una reportera gráfica en mayo de este año, hecho que es considerado un grave atentado a la libertad de comunicación e información.



Se trata de Marcela Rodríguez, de profesión psicóloga, reportera gráfica y colaboradora del medio informativo Mapuexpress quien el 13 de Mayo mientras registraba una manifestación pacífica en el frontis del portal mall Temuco fue violentamente detenida por agentes de fuerzas especiales de carabineros, llevada a la comisaría, dejada toda la noche en calabozo y trasladada con esposas al tribunal para la formalización por “desordenes públicos” y enfrentando diversas situaciones de abuso y maltrato. Cabe mencionar que la profesional enfrentará un juicio este día miércoles 22 a las 11 horas bajo esta arbitraria e ilegal imputación.

Junto con la copia entregada al Gobierno, los referentes de Derechos Humanos, informativos y de Libertad de expresión, instaron al Gobierno a cumplir cabalmente con los valores, principios y obligaciones de un sistema democrático el que, según dijeron, debe ser respetuoso y ser garante en representación del estado chileno para la libertad de reunión, de expresión, de informar y de manifestarse, “hechos que en diversas formas no se ha cumplido, en donde agentes estatales de orden público no cumplen un rol preventivo y de control de orden con un uso racional y proporcional de las fuerzas, siendo un ejemplo lo ocurrido con Marcela Rodríguez víctima de una detención arbitraria, abuso de poder y maltrato”, indicaron.



En carta al Presidente Sebastián Piñera señalaron: “A través suyo, conminamos a vuestras instancias competentes a que se requiera de Carabineros el cumplimiento cabal y pleno de las leyes y su actuar en procedimientos frente a manifestaciones, para que se haga de acuerdo a derecho, atendiendo las disposiciones de las normas

internacionales de derechos humanos, respetando la integridad física y síquica de las personas y que se ponga fin a posiciones ideologizadas y de faltos de respeto que algunos agentes estatales de carabineros cometen y/o reproducen en el marco de detenciones a personas que se expresan legítima y pacíficamente”. Agregaron: “Especialmente, frente a lo ocurrido en el caso de Marcela Rodríguez, conminamos a que se respete el derecho a informar, a comunicar y a la libertad de expresión que diversas normativas locales e internacionales hacen ver”.

Miguel Navarrete, Colegio de periodistas de la Araucanía

Marcela Rodríguez, Informativo Mapuexpress

Alfredo Seguel, Informativo Mapuexpress

Sergio Millamán, Informativo Mapuexpress

Martina Paillacar, Centro de estudiantes Carrera de periodismo UFRO

Alejandro Stuart, ARI, Asociación de Reporteros Independientes

Alfredo Seguel Director de Mapuexpress

Junio 21 del 2011

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/21/2011 02:46:00 PM 0
comentarios

COMPañÍA DE TEATRO EL CATALEJO, HOMENAJE A LA LUCHA DE LUISA TOLEDO





::COMPANIA DE TEATRO EL CATALEJO::



::COMPANIA DE TEATRO EL CATALEJO::



::COMPANIA DE TEATRO EL CATALEJO::



::COMPANIA DE TEATRO EL CATALEJO::



..COMPANÍA DE TEATRO EL CATALEJO..



..COMPANÍA DE TEATRO EL CATALEJO..



..COMPANÍA DE TEATRO EL CATALEJO..



..COMPANÍA DE TEATRO EL CATALEJO..

"A quien quiera escuchar"; una obra que nos invita a recobrar nuestro sentido de pueblo, es el homenaje a quienes han sido trozo de nuestra historia popular, que desde su dignidad se han conformado en referentes para futuras generaciones. Un homenaje a Luisa Toledo Sepúlveda, luchadora social que ha transformado el dolor

en un infinito círculo de amor y construcción de relaciones sociales basadas en la rebeldía y la libertad.

FUNCION:

SÁBADO 25 de Junio 20:00 Centro Obispo Alvear
Las Colinas N° 4841. Villa Francia

A quien quiera escuchar de la compañía de teatro EL CATALEJO
Informaciones elcatalejo@gmail.com <http://teatrocatalejo.blogspot.com>

ADHESIÓN VOLUNTARIA

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/21/2011 01:02:00 PM 0
comentarios

**CRISIS PORTUARIA EN CHILE: “SI NO SE NOS ESCUCHA,
DETENDREMOS EL PAÍS”**



ANDRES FIGUEROA
PERIODISTA

Entrevista con Jorge Bustos, Presidente de la **CONGEMAR**.

Luego de los anuncios realizados por el administrador de turno del Ejecutivo, Sebastián Piñera, el pasado 21 de mayo durante su cuenta anual ante el país, en Valparaíso (capital de la Quinta Región) el 16 de junio dos mil trabajadores, empresarios y autoridades locales salieron a la calle a manifestarse contra las medidas portuarias sentenciadas por el Mandatario.

Jorge Bustos es Presidente de la Confederación de la Gente del Mar (Congemar). Aquí explica las razones de lo que podría ser uno de los capítulos relevantes en la creación de condiciones hacia un paro general de Chile.

-¿Qué iniciativas anunciadas por el Presidente Piñera en su alocución del 21 de mayo dañan las condiciones de vida de los habitantes de las ciudades –puerto?

“Piñera habla de la ‘apertura del cabotaje marítimo a naves extranjeras’, es decir, habla de incentivar la competencia en transporte marítimo de carga y pasajeros dentro de Chile. Sin embargo, como hombres y mujeres de puertos, nos oponemos a cualquier idea de modificación que pretenda abrir el Cabotaje Marítimo a naves extranjeras.”

-¿Por qué?

“Porque los trabajadores, que somos un importante sector directamente afectado, no hemos sido consultados ni hemos participado en el estudio de esta iniciativa. Y al resultar un proyecto inconsulto, desconocemos si el gobierno evaluó las muchas consecuencias negativas que esta iniciativa involucra, incluso algunas de carácter internacional.”

-¿Como cuáles?

“Destruiría trabajo de la Marina Mercante Nacional, afectando a alrededor de 20.000 trabajadores directa o indirectamente a nivel nacional, y a sus respectivas familias. Indirectamente, castigaría a otros sectores como a los camioneros, ferroviarios, portuarios, agentes de aduana. Asimismo, estamos ante una inminente y dramática realidad que afectaría los intereses marítimos del país, y que se reflejaría en la

desaparición de nuestra marina comercial que efectúa el Cabotaje, con la consecuente cesantía de las tripulaciones de los buques de la flota nacional. Y, por tanto, sería muy difícil recuperar este recurso humano, altamente capacitado y calificado.

Pero eso no es todo. La medida antidemocrática impactaría directamente en la seguridad de la navegación y en la protección del medio ambiente acuático.

Fatalmente seríamos 'pioneros' en el mundo en dictar unilateralmente una medida que atente contra los propios intereses marítimos del país, sin establecer políticas de reciprocidad. Y te digo que defenderemos a como dé lugar, el trabajo y el ejercicio profesional marítimo chileno en las naves que desarrollen el cabotaje en nuestra costa."

LAS MENTIRAS DE PIÑERA

-¿De qué se tratan los llamados 'Almacenes Extraportuarios'?

"Es el antiguo concepto de "Puerto Seco", o sea, llevarse las actividades portuarias a Santiago. Se argumenta el aumento del flujo de camiones en ciudades portuarias y carreteras, aduciendo ineficiencias logísticas que encarecerían el transporte del comercio exterior nacional. Pero contrariamente, producirá mayor concentración y tránsito de camiones, con la consecuente contaminación ambiental, deterioro vial, e incremento de costos al usuario importador, además de la afectación a la ciudadanía y su calidad de vida en la Capital." -Sin embargo, Piñera habla que el proyecto creará más competencia, lo que debería redundar en una baja general de precios...

"Mira, según la AIC, la propuesta potenciaría mayor competencia en el mercado, generando condiciones para una baja de tarifas y un servicio más expedito y simple. Pero esto es una falsedad absoluta."

-¿Porqué?

"La actividad de los Agentes de Aduana es una profesión institucionalizada por ley en el país, y se caracteriza por tener alta competencia, buen servicio y bajos costos para los usuarios importadores y exportadores de Chile. De aplicarse la medida gubernamental, este mercado que funciona bien, dando garantías y seguridad al comercio exterior chileno, se distorsionaría en el caso de otorgarle licencia, por ejemplo a los forwarders para despachar, produciendo el efecto exactamente contrario, debido a que ellos representan varias actividades cuyo objetivo principal es el transporte de mercancías, y esa industria está fuertemente concentrada en unas pocas empresas multinacionales que en conjunto con las navieras y compañías aéreas, constituirían un monopolio del comercio exterior, eliminando la competencia. El despacho aduanero quedaría en manos de empresas cuya falta de experiencia y nula preparación profesional en esta materia afectarían seriamente la seguridad jurídica de las operaciones aduaneras. Como consecuencia, se pondría en riesgo la salud de la población, el patrimonio fitosanitario del país, la importante recaudación fiscal que realiza Aduanas (USD 11.500 millones anuales), además de modificar las estadísticas nacionales para la toma de decisiones macroeconómicas que finalmente se traducen en efectos sociales determinados por las políticas públicas. Los agentes de aduana, en su calidad de auxiliares de la función pública aduanera y de ministros de fe, son un aval de garantía y transparencia para el éxito del comercio exterior chileno. Con la idea de Piñera, se verían gravemente mermadas sus actividades, generando el cierre de muchas agencias, con el consiguiente aumento de la cesantía en las ciudades-puerto y el aumento de costos para los usuarios."

-Pero el proyecto considera en transporte caminero, normas técnicas más modernas que las vigentes, permitiendo el mejor aprovechamiento de las nuevas tecnologías para incrementar la productividad y eficiencia... "Rechazamos esos argumentos porque estimamos responsablemente que la única manera de desarrollar el transporte de carga carretero con nuevas tecnologías, aumento de productividad y

eficiencia es creando una Ley de Transporte de Carga por Carretera para Chile. No hay otra.”

-¿Y que hay de los transportistas multimodales como nueva forma logística?

“La aplicación de ese modelo de transporte, contrariamente a lo señalado, produciría una monopolización de la cadena logística, provocando una concentración en sus funciones y eliminando las responsabilidades que cada sector tiene hoy en ella. Y concentración significa que unos pocos actores dominan el mercado con la consecuente multiplicación de abusos, privilegios, colusión, evasión tributaria e incrementando el costo final de las operaciones, que terminan dañando la competencia y al consumidor final.”

LA COORDINADORA

-¿De qué modo se ven tocados los trabajadores de la Banca?

“Eso tiene que ver con el circulante que se mueve diariamente en Valparaíso, el cual en más de un 90% se explica por el comercio internacional. Por lo tanto, de aplicarse las medidas, con un par de sedes bancarias bastaría. A lo menos 16 oficinas cerrarían sus puertas.”

-¿Qué es la Coordinadora de Defensa de las Ciudades –Puerto?

“La Coordinadora es la respuesta a dos cuestiones centrales. La primera tiene que ver con la centralización del Estado que comporta el proyecto. Ella cobraría un movimiento de monopolización de la economía del comercio exterior y la consecuente cesantía global en las ciudades-puerto. Esto implica afectar, en forma inmediata más de 17.000 empleos directos únicamente en la Región de Valparaíso (Fuente Estudio Universidad de Valparaíso). Si esa cifra se multiplica por la composición familiar de cada trabajador, el número aumenta considerablemente. Y estamos hablando de cifras que no incluyen la empleabilidad indirecta de la región (comercio, transporte, turismo, etc.).

Nuestra Coordinadora implementará todas las acciones que sean necesarias, tanto a nivel local como nacional, para rechazar y revertir estas medidas, con el objetivo de instalar al breve plazo una mesa de negociación con el Gobierno que nos permita avanzar en soluciones reales para nuestras ciudades y con la participación de la ciudadanía y los sectores directamente involucrados.”

-¿Y en los puertos distintos a los de Valparaíso?

“A nivel nacional, todos y cada uno de los puertos terrestres, marítimos y aéreos, y las ciudades que de ellos dependen, se verían fuertemente perjudicadas por los efectos políticos y sociales, todavía no cuantificados. Se trata de un traje hecho a la medida para los grandes grupos de transportistas internacionales aéreos, marítimos y terrestres, en cuya elaboración se nos excluyó en nuestra calidad de actores más relevantes del comercio exterior chileno (Servicio Nacional de Aduanas, asociaciones marítimas y portuarias, Federación Nacional de Dueños de Camiones, Agentes de Aduana, Almacenistas Extraportuarios, y otros sujetos relevantes de la cadena logística). Todo esto únicamente traerá a las ciudades-puerto más cesantía, y en Santiago mayor centralización y contaminación.”

¿De qué se trata el ‘Porteñazo’ que están organizando para el mes entrante?

“Se trata de una acción ciudadana transversal contra la concentración monopólica, es decir, contra el modelo económico y contra el centralismo, y a favor de la real



descentralización del poder del Estado.

Debe ser el inicio para que los ciudadanos pongamos en la agenda política nuestras propuestas, nuestros sueños y esperanzas. Los políticos no saben qué es lo que la gente necesita, por lo tanto debemos hacernos visibles, gritar hasta que nos escuchen, o simplemente, queden sordos.

Y si el grito de la razón no alcanza, entonces detendremos el país, junto a los que el sistema pretende hoy hacer desaparecer.

En definitiva, debemos decirle al gobierno, que nosotros somos los que movemos al país y que se acabó el recreo. Que de aquí en adelante, deberá empezar por tenernos respeto, a lo menos.”

ANEXO

RECHAZAMOS TAJANTEMENTE LAS MEDIDAS DE LA AIC RELATIVAS AL COMERCIO EXTERIOR CHILENO POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

Favorecen concentración del poder en muy pocos grupos económicos Generan monopolio, centralización económica y política y, por tanto, ahogan la libre competencia Generan cesantía en las ciudades-puerto del país, por la centralización de la actividad portuaria en la Capital. Valparaíso, por ejemplo, pasaría a ser un museo histórico de lo que fue el principal puerto de Chile. Esto necesariamente afecta el comercio local y la economía global de la región. Desmejoramiento en la calidad de vida de los santiaguinos, por mayor contaminación y daño vial. Se trata de medidas absolutamente inconsultas, pues el documento AIC se elaboró sin incorporar a todos los entes involucrados en el comercio exterior chileno. Al traspasar la función fiscalizadora de los agentes de aduana a los forwarders, el Estado estaría abandonando las funciones que le son propias.

21 de junio de 2011

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/21/2011 08:52:00 AM 0 comentario

20 de junio de 2011

CARABINEROS DESALOJA SEDE DE UNIVERSIDAD CENTRAL QUE ESTABA OCUPADA POR ALUMNOS



Efectivos de Fuerzas Especiales de Carabineros desalojaron en horas de la madrugada la sede principal de la Universidad Central, la que había sido ocupada por sus alumnos. Se trata del Campus Vicente Kovacevic, en el sector de Santa Isabel con Nataniel Cox.

El procedimiento de expulsión se realizó a requerimiento de las autoridades del plantel.

En tanto, Carabineros informó que no hubo detenidos y los alumnos resistieron en primera instancia a la policía, por lo cual debió emplearse gas lacrimógeno.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/20/2011 12:26:00 PM 0 comentarios

19 de junio de 2011

CUESTIONABLE USO DE ANIMALES PARA CONTROLAR MANIFESTACIONES.





::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



En las últimas manifestaciones se ha visto una creciente tendencia de Carabineros de emplear animales -perros y caballos- para el control de multitudes.

Esto no debería llamar la atención mayormente ya que se trata de animales adiestrados por la misma institución, sin embargo, las imágenes y videos se ven en internet muestran como sus “amos” los azuzan y les sacan los bozales para que agredan a los manifestantes, lo que ha dejado a varias personas heridas de mordedura.

También se ha visto con preocupación cómo se abalanzan los caballos sobre la gente sin que su jinete mida las consecuencias, considerando que estos animales pesan más de 400 kilos y al caer podrían aplastar a una persona.

Y lo que es peor, el personal de Carabineros aparte de hacer aspavientos de sus dotes de jinetes para cabalgar a toda velocidad entre la gente, usan a estos animales como escudos (a semejanza de lo que hacían los Españoles con los Mapuches), con resultados como los se pudieron ver en el Parque donde un caballo resulto gravemente herido.

¿Qué dicen al respecto los distintos organismos de protección animal nacional e internacional o es que a nadie le importa el maltrato que sufren estos animales? ¿No se supone que el hombre se distingue del animal por su inteligencia, entonces quien es más animal?

¡ABUSO DE PODER! REPRESION EN MARCHA SECUNDARIOS

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/19/2011 06:44:00 PM 2
comentarios

LA MUERTE POLÍTICA DEL MINISTRO JOAQUÍN LAVÍN



ANDRES FIGUEROA
PERIODISTA

1. En medio de la marcha de protesta más multitudinaria de Santiago de Chile en las últimas décadas, con alrededor de 100 mil asistentes en torno a la recuperación de la Educación Pública, el profesor de Educación Básica y dirigente del Colegio Metropolitano de Profesores, Raúl Manríquez dijo que “la manifestación es la mejor demostración de los errores que ha cometido el gobierno en general, y en materia educacional, en particular. Continuar vendiendo la educación pública al sector privado, no lo aceptaremos los docentes. Lo menos que puede hacer el ministro Lavín es renunciar a su cargo. Ello se apoya incluso en su baja en las encuestas.”

Mientras 14 calles de la principal arteria de la Capital, la Alameda, se mantenían atiborradas de jóvenes estudiantes de colegios y universidades, de educadores y trabajadores, Laura Ortiz, vocera de la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES), informó que “aparte de las tomas y de los paros que sostenemos a nivel nacional, también salimos a la calle a manifestarnos contra el actual sistema educativo. Estimamos que primero es preciso realizar una transformación del modelo económico del país; y que la renacionalización del cobre es primordial para garantizar financieramente los derechos sociales arrebatados.”

La gran marcha del jueves 16 de junio, se inició a las 11:00 y culminó a las 14:00 hrs. Los pasos firmes, la creatividad expresada con cantos, bailes y las banderas de consignas llenas de humor inteligente, hicieron arder el mediodía invernal del centro de Chile.

Ignacio Sepúlveda, representante de la Escuela de Ingeniería Química de la Universidad de Santiago de Chile (USACH, ex UTE), indicó que “hemos logrado reunir al sector universitario tradicional y privado. Nuestras demandas son que el Estado se haga cargo de la Educación Pública. El financiamiento a través de los años ha bajado sustancialmente y la familia chilena, vía endeudamiento a más de 20 años, ha tenido que hacerse cargo de la enseñanza en el país. Y la educación privada es vital que se regularice en materia de ganancias. Estudios internacionales afirman que en ningún caso el lucro en la educación es sinónimo de excelencia. Todo lo contrario. Las universidades más prestigiosas del América Latina son gratuitas.”

La presidenta de los Trabajadores Bancarios, Andrea Riquelme, explicó la presencia de esa área de asalariados, enfatizando que “estamos contra el lucro en la educación.

Y las instituciones financieras se prestan para endeudar a los estudiantes para el pago de sus carreras universitarias, hipotecando su porvenir para el resto de su vida.” Pablo Saavedra de la Escuela de Derecho de la privada Universidad Arcis, indicó con claridad que “nosotros protestamos porque el gobierno quiere seguir privatizando la educación, quiere terminar de enterrar la educación pública y continuar con los subsidios a las empresas privadas, como hizo el gobierno anterior durante 20 años, y que la dictadura comenzó a implementar desde 1981. Por eso creo que con más de 180 colegios en toma y 20 universidades movilizadas, y junto a los trabajadores, debemos poner fin a la educación de mercado. Esta demanda debe ser capaz de cuestionar al conjunto del régimen político chileno.”

Jóvenes, intentando llegar a la entrada del Ministerio de Educación, convertido en un auténtico fortín de Carabineros de Fuerzas Especiales, fueron ferozmente reprimidos con gases lacrimógenos y gases laza-aguas.

Lo cierto es que el ex pre candidato presidencial de la derechista UDI y actual ministro de Educación, Joaquín Lavín, cae verticalmente y en horas de la tarde, mucho después de la enorme protesta que tuvo carácter nacional, se limitó a amenazar a los estudiantes movilizadas con una supuesta pérdida del año escolar (en realidad intentó asustar a los apoderados de los secundarios y a los padres de los universitarios). Ya en mayo, según la encuesta Adimark, se desplomó su aprobación en la cartera de enseñanza en 8 puntos. Hay que esperar la de junio, considerando el dinámico contexto que jaquea su autoridad, y por extensión, la de todo el gobierno.

2. El Opus Dei y ultra liberal económicamente Joaquín Lavín huele a cadáver político luego de gatillar la manifestación más numerosa que recuerde el país desde los tiempos ruinosos de la dictadura militar a través de la imposición de políticas antisociales, privatizadoras, excluyentes y antidemocráticas en materia educacional. Es claro y no de poca importancia que el movimiento social en su conjunto logre desde abajo derribar, esta vez formalmente, mediante una renuncia por ejemplo, a quien estuviera a menos de 200 mil de votos de Ricardo Lagos Escobar en la elección presidencial de 1999. Ello comportaría un efecto devastador para la administración de Sebastián Piñera. Sin embargo, si se despeñara sólo el personaje, el modelo se mantendría intacto. Por eso la caída de Lavín tiene necesariamente que ir en compañía de victorias, al menos parciales, respecto de los intereses de la ciudadanía y la educación.

El cambio sistémico es un horizonte de sentido que sólo podrá jugarse su oportunidad si logra terciar una tercera fuerza política en medio del duopolio dominante, a saber, entre la Coalición por el Cambio y la Concertación, y desde los intereses de los trabajadores y el pueblo, desde los intereses genuinos de las grandes mayorías. En la actualidad, los partidos políticos tradicionales y sus jefes y subalternos sufren una profunda quiebra de credibilidad popular y no tienen por donde repuntar. Ello representa un desafío político de proporciones históricas para el movimiento social y sus organizaciones políticas. Y demanda convicción de poder, flexibilidad táctica, ductilidad a la hora de construir el nuevo instrumento político electoral más amplio y adelantado posible de acuerdo a las correlaciones de fuerzas y el análisis concreto de la realidad concreta. De hecho, una Asamblea Constituyente, únicamente cobra realidad actualizada desde un gobierno con un fortísimo respaldo social, organizado y consciente. Eso ha ocurrido en todos los países del Continente donde ha habido procesos de asambleas constituyentes. Se pone a la orden del día de acuerdo a las fuerzas capaces de producir una nueva Constitución Política que radicalice la democracia en todas sus facetas. De lo contrario, no deja de ser una

demanda trascendental, por cierto, pero sin contexto, sin sujeto, sin escenario, sin



realidad, sin poder.

La muerte política del ministro Joaquín Lavín es un paso relevante para las fuerzas que buscan cambiar la vida. Pero aún para echar abajo a un ministro, se precisa la formación de un continente social y político todavía más poderoso. Y de alcanzarse el objetivo, la generación de condiciones hacia un paro general, ahora contra un Sebastián Piñera ya sin espaldas en la opinión pública, resulta una tesis plausible para bascular las relaciones de fuerza entre una sociedad civil totalmente desconfiada, decepcionada y escindida del Estado. Esto es, ante la división visible que se expresa en la lucha por la recuperación de los derechos sociales conculcados, como la educación; la huelga de los mineros subcontratados de El Teniente; la lucha mapuche; y la pelea ambientalista contra el despojo capitalista; frente al Estado. La crisis de gobernabilidad y la disputa por la hegemonía de las clases históricas en pugna, manifestadas de diversas formas, podrían sentar las bases para tonificar a través de un gobierno de nuevo tipo, y poner a Chile en sintonía con los procesos progresistas, independentistas, antiimperialistas y pro populares en curso en América Latina y El Caribe.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/19/2011 06:01:00 PM 0 comentarios

¿REPRESENTANTES DE QUIÉN?



Fuente: Revista Negación de la Negación

Mientras Joaquín Lavín ya no encuentra qué mensaje mandar por la prensa burguesa con tal de contener el volcán popular que se agita por todo el país, ya han comenzado a jugar su triste papel los oportunistas que profitan del “comunismo”.

Ni más ni menos que a Juan Urra, encargado nacional universitario de las JJ.CC. y ex Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción, fue a quien el gobierno de Sebastián Piñera llamó para que se encargara de constituir una mesa de trabajo con universitarios, secundarios y representantes del MINEDUC (según informó hoy La Tercera). No se trata aquí de enjuiciar a la persona en cuestión

(que además ha sido acusado de insultar a los dirigentes de la Federación de Estudiantes Mapuches cuando éstos pretendían ingresar a la (CONFECH), sino que a la línea política que representa; línea del oportunismo rastrero, traidor y chovinista. Supuestamente se vinculó a Juan Urra para acercar posiciones con la presidenta de la FECH, Camila Vallejos (también jotosa) y desde ahí dar inicio al negociado en que el PC buscará como siempre obtener algunos beneficios para la nueva batalla electorera que se avecina.

Sin duda que el PC y sus juventudes desde hace muchas décadas no están entre quienes son amigos del pueblo; su línea de crítica a la violencia, del concilio y sus demandas de mayor financiamiento se oponen a la movilización radical y combativa que se ha visto en los últimos días, demandando educación estatal universal, de calidad e igualitaria. Esta última línea se ha hecho más que en negociados, traspasando la legalidad y asumiendo los costos, como lo muestran los estudiantes secundarios de Liceos como el Tajamar o el Lastarria que a pesar de haber sido desalojados el día viernes se los han vuelto a tomar en la madrugada de hoy sábado, provocando la ira del ex- torturador de la DINA Cristián Labbé quién ya envió decretos a Carabineros para un nuevo desalojo.

El antecedente de la comisión de educación que se formó hace 5 años y que puso fin a la revolución pinguina debe servir para rechazar nuevas comisiones que solo sirven para dilatar la acción del pueblo y bajar las movilizaciones. Es en la calle donde se puede disputar e imponer las decisiones que se tomen en el ámbito de la educación. De a poco, sin grandilocuencias ni ultra- izquierdismo; teniendo siempre presente que una educación de calidad para el pueblo no puede ser brindada por un Estado como el actual, sino solamente por uno de nuevo tipo, socialista. En esto radican las tareas de los verdaderos comunistas para estas movilizaciones, en transformar la demanda reivindicativa por una mejor educación en una demanda política por un nuevo Estado socialista. No se le pueden pedir peras al olmo, por lo que al calor de esta tarea irá la de la construcción del instrumento para ese nuevo Estado, el Partido de la revolución, completamente distinto al PC, Partido oportunista que parasita al alero de las demandas populares y que no puede dejar de ser denunciado y combatido por quienes no creen en mesas de trabajo o comisiones presidenciales sino en la acción del pueblo organizado.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s [6/19/2011 05:55:00 PM](#) [0 comentarios](#)

15 de junio de 2011

CON 38 ESTUDIANTES DETENIDOS Y VARIOS ANIMALES DE CARABINEROS HERIDOS TERMINA MARCHA DE SECUNDARIOS



TRINCHERA DE LA IMAGEN:



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



TRINCHERA DE LA IMAGEN:



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



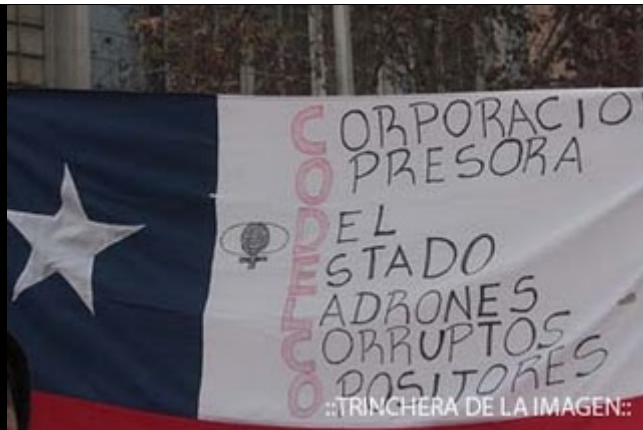
::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::





::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



Más de 8 mil manifestantes, entre estudiantes secundarios, universitarios y trabajadores del cobre se movilizaron desde el mediodía de hoy por la Alameda desde la USACH hasta la Plaza Almagro. Ahí se realizó un acto cultural donde los dirigentes se dirigieron a los manifestantes y luego comenzaron a originarse los enfrentamientos entre manifestantes y Carabineros.

Hubo incidentes donde resultaron heridos estudiantes, Carabineros, perros policiales y un par de caballares que sacaron la peor parte en la protesta, ya que sus amos los expusieron a pedradas, botellazos y golpes de objetos que volaban por los aires. Un espectáculo penoso el que dieron los animales, sin que ninguna agrupación animalista vele por su integridad, menos el gobierno.

Con carros lanza-aguas y gases lacrimógenos Carabineros repelió a los manifestantes, los que defendieron su posición con piedras y barricadas.

Los últimos incidentes se registraron frente a la sede de la **UTEM** en la calle San Ignacio.

Un menor de 14 años alumno del Liceo Confederación Suiza fue detenido y trasladado a la Segunda Comisaría de Carabineros acusado de lanzar una bomba

molotov. También resultaron detenidos varios estudiantes que fueron trasladados hasta la Tercera Comisaría de Santiago.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/15/2011 09:04:00 PM 0
comentarios

UNIVERSITARIOS CUELGAN CARTEL “FIN AL LUCRO” EN SEÑALETICA EN ALAMEDA



En la señalética frente a la sede de la CUT, en el sector Metro Moneda donde está el **MINEDUC**, protesta un grupo de estudiantes en la previa del paro nacional de este jueves 16 de junio.

3 estudiantes universitarios protestan a esta hora encaramados en la señalética vial de la calzada sur de la Alameda, ubicada frente a la Central Unitaria de Trabajadores, metro Moneda.

Una acción simultánea efectuó otro grupo de estudiantes en Vicuña Mackenna, frente a la facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile, en el sector de Plaza Italia.

En la Alameda, el grupo - perteneciente a la Universidad de Chile y otros planteles- llegó antes de las 9 de la mañana, para proceder a la acción de protesta. Una vez sobre la estructura, que se ha vuelto clásica en las protestas de los deudores habitacionales de Andha Chile, colgaron un cartel con la leyenda “Fin al lucro”, y un llamado al paro nacional de la educación convocado para mañana jueves 16 de junio.

Los jóvenes señalaron que escogieron este sector para la protesta, dado que está casi al frente el ministerio de Educación. La vereda donde está la sede de la cartera, en tanto, permanece fuertemente custodiada por vallas papales.

Los manifestantes fueron acompañados por una decena de compañeros que permanecieron en todo momento sobre la vereda, gritando consignas a favor de la educación pública y en contra de la “privatización de la educación”.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/15/2011 08:10:00 AM 1
comentarios

14 de junio de 2011

RECONSTITUYEN CRIMEN DE JOVEN DE 19 AÑOS A MANOS DE CARABINEROS EN MULCHÉN



Este martes se efectuó la reconstitución de escena de la muerte de Milton Jara, joven de 19 años que falleció por nueve impactos de bala en sus piernas y espalda disparadas por Carabineros el 20 de abril, en Mulchén.

Por este hecho, el fiscal militar Carlos Pinto procesó a cinco policías uniformados, acusados de usar violencia innecesaria con resultado de muerte.



Sin embargo, los policías fueron liberados por el tribunal castrense, luego de argumentar en su defensa que Jara les habría amenazado con un revólver, por lo que ellos se habrían visto en la necesidad de hacer uso de sus armas de servicio.

Después de la indagatoria se determinó que la pistola que efectivamente tenía Milton Jara cuando arrancaba de Carabineros, era de fogeo.

Cuando sucedió el hecho se produjo un grave enfrentamiento entre los vecinos y el contingente policial, lo que en la reconstitución de hoy no ocurrió.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s [6/14/2011 06:54:00 PM](#) [0 comentarios](#)

FUERZAS ESPECIALES DE CARABINEROS DETIENEN A 36
UNIVERSITARIOS LUEGO DE QUE SE ENCADENARAN EN EL
MINEDUC



Pasadas las 11:00 de esta mañana un grupo de estudiantes universitarios de las Universidades de Chile, Arcis y de la Academia de Humanismo Cristiano protestaron en el frontis del Ministerio de Educación.

Ocho estudiantes se encadenaron en la reja del **MINEDUC** y uno de ellos se colgó a una altura de seis metros de una de las rejas del recinto. El Gope de Carabineros lo bajó en medio de un operativo de rescate.

La manifestación culminó con la detención de 22 hombres y 14 mujeres. Los 36 detenidos fueron trasladados hasta la 3a Comisaría.

Los voceros estudiantiles señalaron que en el lugar se reunieron 150 personas y que dos de ellos resultaron lesionados, luego de que Carabineros los desalojara.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/14/2011 06:35:00 PM [0 comentarios](#)

13 de junio de 2011

CARABINEROS DESALOJÓ PACÍFICAMENTE LICEO JOSÉ VICTORINO LASTARRIA



Pasadas las 19.00 horas, personal de Carabineros efectuó el desalojo pacífico del Liceo José Victorino Lastarria, de la comuna Providencia, cuyos alumnos se habían sumado durante esta tarde a la movilización nacional.

El vicepresidente del Centro de Alumnos, Nicolás Cabezón, afirmó que tras la llegada de personal policial se retiraron de manera pacífica del recinto educacional.

Además, el estudiante sostuvo que no descartan tomarse nuevamente las instalaciones en los próximos días.

El alcalde de Providencia, Cristián Labbé, había dicho anteriormente que el municipio no aceptará tomas de colegios en la comuna e indicó enfático que se procederá al desalojo ante dicha medida de presión.

Con la toma del Liceo Lastarria se había completado la lista de los establecimientos emblemáticos metropolitanos sumados al petitorio estudiantil, ya que el alumnado no se había sumado anteriormente debido a las celebraciones de aniversario.

El operativo terminó sin detenidos.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/13/2011 09:50:00 PM [0 comentarios](#)

“EL ESTADO NOS TIENE EN LA CALLE”: CRÓNICA DE UNA CLASE MAGISTRAL EN LA PLAZA DE ARMAS DE SANTIAGO



La semana se inicia con más de 75 establecimientos educacionales secundarios y superiores movilizados a lo largo del país, muchos de ellos en toma. Mientras la situación se agudiza, el Gobierno no sabe qué hacer e intenta aunar criterios con la Concertación.

El jueves hay un paro nacional, que incluirá a estudiantes, profesores y funcionarios. Hoy (lunes 13), en la Plaza de Armas de Santiago, el conocimiento salió del aislamiento al que está generalmente circunscrito, y gracias a una iniciativa de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, se realizó una clase magistral del profesor Grínor Rojo frente a la Catedral Metropolitana.

“El Estado nos tiene en la calle” era el título de la clase magistral que el académico del Departamento de Literatura de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile (en toma desde el sábado), realizó este mediodía en el centro de Santiago ante una multitudinaria audiencia, como otras más de las actividades en el marco de la movilización estudiantil que se realiza en el ámbito nacional y que amenaza con llegar a puntos álgidos en los próximos días. La iniciativa fue decidida triestamentalmente, es decir, tanto por estudiantes, profesores y funcionarios.

El título de la clase tiene dos lecturas: Por un lado, el propio Estado, su Gobierno, no ha tenido la disposición de dialogar francamente y resolver los puntos de fondo que los estudiantes exigen, puntos ampliamente conocidos por la opinión pública hace años, y que se relacionan con las problemáticas de fondo de nuestra educación: Lucro de las instituciones (aunque la ley no se los permita), endeudamiento desmedido de los sectores medios y bajos, democratización de la administración de las Universidades, entre varios otros temas. Ante la nula respuesta, no queda otra opción que salir a la calle.

Por otro lado, el título hace referencia a uno de los puntos mencionados, el endeudamiento, que afecta a estudiantes de universidades privadas y estatales por igual, con altas tasas de interés y aranceles que superan en la mayoría de los casos el

salario mínimo vigente (172 mil pesos), lo que afecta el bolsillo de miles de familias



en todo el país.

“Un millón de familias, un millón de sueños, un millón de endeudados”, rezaba un cartel, como queriendo graficar esta realidad. “Pensar no es un privilegio”, decía otro, reivindicando la importancia del trabajo intelectual al mismo grado que el manual. Las estatuas de las autoridades eclesíásticas en las afueras de la Catedral fueron el punto que reunió a varias centenas de personas de todas edades, estudiantes y no estudiantes, académicos de la Universidad de Chile, de la UMCE, de la Universidad Arcis y otras instituciones afines, así como numerosos transeúntes que se paraban por algunos minutos a escudriñar en el porqué de un círculo apostado en tan concurrido lugar.

Un señor de unos 50 años le dice a su acompañante femenina que no se detenga. “¿No ves que estos después se titulan y se olvidan de nosotros?”. Sin embargo, abordo dos o tres personas que se nota no son estudiantes ni profesores y destacan el hecho que se realicen este tipo de “formas de protestar”.

“Es bueno que no salgan a la calle sólo a hacer destrozos. Yo apoyo lo que piden, pero no me gusta la violencia, porque siempre salen perdiendo ellos y los que andamos tranquilos por la calle”, dice una señora que camina hacia la calle Puente.

El profesor Rojo realiza una intervención precisa, de no más de veinte minutos. A pocas cuadras, la Casa Central de la U. de Chile está tomada, igual que el Instituto Nacional. Varios grupos de secundarios merodean el centro pidiendo monedas para resistir en las tomas y aprovechan de explicar las razones de éstas. Algunos los apoyan, otros los “mandan a estudiar”.

Al micrófono, el profesor Rojo pasea su discurso por la relación entre la Universidad y la sociedad, considerando a la primera como uno de los pilares en los que sustenta la civilización moderna. Él mismo se considera “un universitario de toda la vida”, y alega contra la institución jerárquica y autoritaria que reproduce los valores de la sociedad como una empresa.

“Debemos construir una Universidad como una comunidad de individuos organizados para la producción de saber, bajo valores democráticos, pero no como los que hoy nos rigen, sino verdaderamente democráticos”, afirma.

Tras su intervención, el micrófono se pasea de izquierda a derecha en el gran círculo que adorna el lugar. Han llegado representantes del Colegio de Profesores, nuevos curiosos, más jóvenes de otras Facultades y Universidades. No se ve ningún canal de televisión ni ningún periodista de algún diario del duopolio. Aquí no hay noticia para ellos. Nadie está encapuchado.

Aparecen en el debate y en las consultas de los participantes la crítica a la relación profesor-proveedor y alumno-cliente, el rol de las instituciones privadas, las necesarias reformas tributarias, así como la necesidad de una Asamblea Constituyente, “pero que no sólo desarrolle una nueva Constitución, sino que vuelva a

pensar el Estado que queremos”, agrega el profesor Rojo.



Quienes intervienen se muestran motivados, reflexivos, críticos. Recogiendo impresiones, todos concuerdan en la importancia de no cerrar las puertas de la Universidad, de abrir el flujo entre la sociedad y estos centros del pensamiento, condición fundamental en el contexto de agitación y crecimiento de la conciencia que se ha vislumbrado en las últimas semanas.

“Nos estamos ganando en la calle el derecho a la educación”, dice la académica Kemy Oyarzún.

Otros fuman cigarros o puros al lado de ciclistas. Niños y niñas intentan mirar y entender lo que pasa, mientras luego de 45 minutos la asamblea se disuelve en paz y alegría, entre cánticos y consignas que recuerdan que el lugar de partida y de llegada de la actividad política es la calle, sin jefes ni permisos especiales, en el puro discurrir de la discusión sobre el qué hacemos hoy con nuestras vidas individuales y colectivas. Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/13/2011 07:57:00 PM 0 comentarios

CONTINUA MOVIMIENTO ESTUDIANTIL: CARABINEROS DESALOJAN LICEO CARMELA CARVAJAL



A medida que pasan los días aumenta la cantidad de colegios en toma, los que según información del Mineduc ya alcanzarían a 138. Estas acciones se han hecho extensivas a nivel nacional y se sabe que Universitarios de Valparaíso marcharán también hasta Santiago. El alcalde de Santiago Pablo Zalaquett, quien ha aparecido en la prensa en una actitud amenazante por los posibles daños que pudieran sufrir los planteles en toma, hizo un llamado a los políticos para que se pronuncien respecto al conflicto estudiantil, que hasta ahora no ha tenido eco. La Intendencia debe responder si autoriza el miércoles la marcha de Confech y el Colegio de Profesores. A pesar que el Liceo Carmela Carvajal de Providencia ha sido desalojado dos veces, las alumnas volvieron a tomarse el recinto la mañana de hoy, el que nuevamente fue desalojado por Carabineros pese a la oposición de las estudiantes.

Según declaró la presidenta del Centro de Alumnas Camila Sepúlveda, los Carabineros les dijeron que las detendrían si no desalojaban pacíficamente el colegio. A pesar de esto, ellas se resistieron en forma pacífica, permaneciendo sentadas mientras la fuerza policial insistía en que debían pararse y desalojar el lugar. Los alumnos del Liceo José Victorino Lastarria se sumaron esta tarde a la movilización nacional con la toma del recinto, pese a que el alcalde Cristián Labbé amenazó con el desalojo.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/13/2011 07:24:00 PM 0 comentarios

12 de junio de 2011

MAPUCHES DENUNCIAN A JUVENTUDES COMUNISTAS DE MATONAJE Y RACISMO EN LA CONFEC



Por: Carlos Puig

Insólito. Mientras el Partido Comunista solidariza con los presos políticos en huelga de hambre, las juventudes de dicha tienda política niegan el ingreso de la Federación Mapuche de Estudiantes a la **CONFECH**. Matonaje y racismo denunciaron sus portavoces en Temuco, apuntando sus dardos contra el Secretario General de las JJ.CC, Oscar Aroca.

A través de una declaración pública, la recién conformada Federación Mapuche de Estudiantes (FEMAE) denunció en Temuco a las federaciones estudiantiles adscritas al Partido Comunista y la Concertación de estar obstaculizando su inclusión como referente universitario a la Confederación de Estudiantes de Chile (**CONFECH**). Así lo señalaron los portavoces mapuche, quienes acusaron de matonaje y racismo a la cúpula dirigenal de las Juventudes Comunistas, ello tras participar de una asamblea estudiantil en Santiago el pasado fin de semana.

“Como mapuches hemos asumido como necesaria nuestra participación en las reuniones de la **CONFECH**, por ser esta la instancia pertinente para canalizar nuestras demandas de democratización de la educación chilena y resguardar los derechos educativos y lingüísticos de nuestro pueblo”, señala la declaración. Sin embargo, denuncian, esto se habría visto obstaculizado “por la actitud obstruccionista asumida por la Mesa Ejecutiva y los representantes de aquellas federaciones controladas por la Concertación y las Juventudes Comunistas, quienes no solo se opusieron a debatir nuestro ingreso a la **CONFECH**, sino que restaron además validez a nuestros legítimos derechos como referente estudiantil, homologando nuestro carácter federativo con minorías sexuales e inmigrantes”.

Recuerdan los universitarios sureños que con fecha 22 de mayo de 2011 plantearon ante la **CONFECH** su solicitud de ingreso, ello tras reunirse el pleno de federaciones en la ciudad de Valparaíso. “Luego de nuestra presentación, se acordó por unanimidad profundizar y dar a conocer a las respectivas bases de las federaciones partícipes de la **CONFECH** las propuestas y demandas de la FEMAE, previo compromiso de enviar una serie de documentos con nuestros lineamientos y principios generales. Estos se enviaron con fecha 31 de mayo a la Mesa Ejecutiva, con el mandato de que fueran redistribuidos a la brevedad a las demás federaciones miembros”. Sin embargo, denunciaron, tras ser recibidos estos nunca fueron reenviados al resto de las federaciones miembros para su discusión y debate. Pero la denuncia del estudiantado mapuche no solo apunta a las federaciones adscritas a las Juventudes Comunistas; incluye además a la cúpula dirigenal de la tienda juvenil del PC chileno, entre los que destacan Juan Urra (Encargado Nacional Universitario de las JJ.CC) y Oscar Aroca (Secretario General de las JJ.CC), a quienes acusan de arremeter “con insultos y epítetos racistas” contra los delegados de la

FEMAE presentes el pasado fin de semana en Santiago. Para el referente mapuche, dicho comportamiento no solo atentaría contra los “principios y valores democráticos” que asegura públicamente defender el PC chileno; representaría además “lo más retrogrado del racismo decimonónico chileno, presente y de manera transversal en todos los sectores sociales, políticos y religiosos de la sociedad, incluidos aquellos que pregonan sin pudor las alianzas de clase con nuestro Pueblo”.



“Como FEMAE no claudicaremos; seguiremos insistiendo en nuestro derecho a formar parte de la principal plataforma estudiantil existente en Chile, para que nuestra voz, la voz de nuestra Nación Mapuche, no siga siendo invisibilizadas al interior de su Asamblea”, señala el texto. Finalmente, los universitarios ratificaron su intención de seguir participando de las reuniones de la **CONFECH**, ello hasta ser aceptados como miembros con derecho a voz y voto. “Tenemos la esperanza de ser escuchados y que el debate de ideas se imponga ante la intolerancia racista de quienes creen ser poseedores de la verdad absoluta... Mientras la **CONFECH** no integre en su seno la voz del estudiantado mapuche solo será una expresión más del colonialismo histórico chileno”, concluye la declaración.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/12/2011 03:52:00 PM 2 comentarios

ESTRENO: COMPAÑÍA DE TEATRO EL CATALEJO, HOMENAJE A LA LUCHA DE LUISA TOLEDO



"A quien quiera escuchar"; una obra que nos invita a recobrar nuestro sentido de pueblo, es el homenaje a quienes han sido trozo de nuestra historia popular, que desde su dignidad se han conformado en referentes para futuras generaciones. Un homenaje a Luisa Toledo Sepúlveda, luchadora social que ha transformado el dolor en un infinito círculo de amor y construcción de relaciones sociales basadas en la rebeldía y la libertad.

FUNCIONES

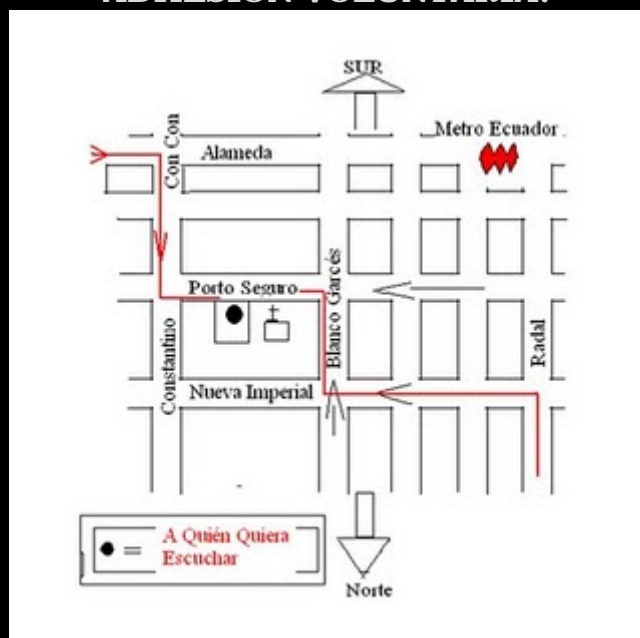
VIERNES 17 de Junio 20:30 Porto Seguro 4595 c/ Constantino, Quinta Normal
Locomoción J10 desde Matucana con Catedral.

Por Alameda. Metro Padre Hurtado.

SÁBADO 25 de Junio 20:00 Centro Obispo Alvear
Las Colinas N° 4841. Villa Francia

A quien quiera escuchar de la compañía de teatro EL CATALEJO
Informaciones elcatalajeo@gmail.com <http://teatrocatalajeo.blogspot.com>

ADHESIÓN VOLUNTARIA!



Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/12/2011 12:55:00 PM 0 comentarios

11 de junio de 2011

DIFERENTES FACETAS DE LA REBELION ESTUDIANTIL Y PATAGONIA SIN REPRESAS DEL DIA 10 DE JUNIO DE 2011

ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE VETERINARIA DE LA U. DE CHILE HICIERON UNA OLLA COMUN Y CORTE DE CALLE CONTRA EL LUCRO DE LA EDUCACION EN PARADERO 25 DE STA. ROSA





::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::

ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EN TOMA: PROTESTAN CONTRA EL LUCRO DE LA EDUCACION



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::

CON INCIDENTES MENORES Y UNA BAJA CONVOCATORIA CONCLUYE NUEVA MARCHA CONTRA HIDROAYSÉN



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



Al Palacio de La Moneda, los grupos ambientalistas entregaron una carta dirigida al Presidente Sebastián Piñera, donde solicitan un pronunciamiento claro del Gobierno sobre el megaproyecto energético.

Manifestantes marchan en una nueva jornada de protesta contra HidroAysén
Organizador de marcha contra HidroAysén acusa al gobierno de falta de coordinación
Acción Ecológica: Marcha contra HidroAysén se realizará "de todas formas" la tarde
del viernes Intendencia de Santiago autorizará marchas contra HidroAysén solo si se
realizan con luz de día En la Plaza Baquedano y a las 19.00 horas ya podía sentirse el
ambiente de una nueva jornada de movilizaciones en contra del megaproyecto
energético HidroAysén.
Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/11/2011 06:04:00 PM 0
comentarios

10 de junio de 2011

RETORNO AL HOSPITAL DE VICTORIA TRAS 87 DIAS EN HUELGA DE HAMBRE





::SINDICATO ARI EN VICTORIA::



::SINDICATO ARI EN VICTORIA::



::SINDICATO ARI EN VICTORIA::



Con gran Fuerza y alegría son recibidos nuestros weichafe, luego de ser separado a distintos centros hospitalarios.

Comunidades y Autoridades de nuestro Pueblo Nación Mapuche, se levantan en apoyo a nuestros hermanos que llevan 87 días en Huelga de Hambre y repudian el actuar cómplice de médicos que sedaron y dejaron maniatar y agredir por parte de los gendarmes a los Comuneros, a pesar del estado crítico en el que se encontraban.

¡Durante la marcha por los hermanos Presos Políticos 87 días en huelga de hambre, se dió a conocer la noticia que la Huelga de hambre se había terminado!

LA NOTICIA: HUELGA MAPUCHE TERMINÓ A 87 DÍAS EN HUELGA DE HAMBRE:

DECLARACIÓN PÚBLICA:

Difundido por: Richard Curinao P.

Los firmantes de esta declaración, convocados por los presos políticos mapuches en huelga de hambre, sus lonkos, machi y familiares, compartimos el interés por el respeto de todos los derechos del Pueblo Mapuche y asumimos el compromiso de su promoción y defensa. Por lo anterior declaramos:

1. Que Chile se ha comprometido a través de diversos tratados internacionales a promover, respetar y garantizar los derechos políticos, territoriales, económicos, sociales, culturales y de acceso a la justicia, sin discriminación, tanto en el ámbito colectivo como individual, de los pueblos originarios. A lo cual están obligados todos los poderes del Estado chileno.

2. Pese a lo anterior, se ha acrecentado el despojo territorial, la ausencia de derechos políticos y, principalmente, la militarización, criminalización y judicialización de sus legítimas demandas, cuya responsabilidad recae en todos los poderes del Estado chileno.

3. Es de suma gravedad la estigmatización y discriminación que ha sufrido el Pueblo Mapuche, por medio de la aplicación de leyes de excepción, tal como la Ley Antiterrorista. Dicha ley ha sido condenada ampliamente por no ajustarse a los estándares internacionales de un debido proceso. Responsabilidad que, nuevamente, recae en todos los poderes del Estado, sin excepción, al no derogarla o reformularla, y otros por invocarla y aplicarla.

4. En el contexto de las distintas huelgas de hambre de los presos políticos mapuche, como una expresión del problema de fondo, es que venimos a asumir un compromiso real y permanente para el cumplimiento de dichas obligaciones, a la cual esperamos se sumen otros actores. Asumimos este compromiso entendiendo que es un deber de todos hacer valer dichos derechos y denunciar toda vez que estos sean vulnerados, en forma activa y coordinada.

5. Esta voluntad se expresará en una instancia de trabajo denominada Comisión por los Derechos del Pueblo Mapuche.

6. Por tanto, llamamos al Gobierno a abrirse a un diálogo permanente y transparente con el fin de avanzar en el respecto y garantía de los derechos de los pueblos indígenas, en particular a reformar la Ley Antiterrorista para, tal como los señaló el Presidente de la República en su cuenta pública ante el Congreso Pleno, para adecuarla a los estándares internacionales de derechos humanos.

7. Ante este compromiso es que nuestros hermanos mapuche han decidido levantar su huelga de hambre.

8. Instamos a toda la sociedad a adherir a esta declaración y a trabajar por la paz, fruto de la justicia.

Firman:

Monseñor Fernando Chomalí, Arzobispo de Concepción

Lorena Frías, Directora Instituto Nacional de Derechos Humanos

Amerigo Incalcaterra, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Monseñor Pedro Ossandon, Obispo Auxiliar de Concepción

Padre José Fernando Díaz, Comisión Nacional de la Pastoral Indígena Zona Sur
Natividad LLanquileo Pilquimán, Vocera

Millaray Garrido Paillalef, Vocera

Pamela Pessoa Matus, Familiar

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s [6/10/2011 01:26:00 PM](#) 0
[comentarios](#)

8 de junio de 2011

**COMUNEROS EN HUELGA DE HAMBRE FUERON TRASLADADOS A
DISTINTOS CENTROS ASISTENCIALES**



::SINDICATO ARI EN VICTORIA::



::SINDICATO ARI EN VICTORIA::



::SINDICATO ARI EN VICTORIA::



::SINDICATO ARI EN VICTORIA::

Según se explicó la medida responde a razones médicas y al delicado estado de salud en que se encuentran los comuneros que llevan 86 días en ayuno. Tres de los cuatro comuneros mapuche en huelga de hambre fueron trasladados a distintos centros asistenciales desde el Hospital de Victoria, donde se encontraban

debido a su delicado estado de salud. Según Gendarmería, la decisión responde a razones médicas.

De esta manera, José Huenuche fue trasladado hasta el Hospital de Los Ángeles, Jonathan Huillical al centro asistencial de Nueva Imperial, Ramón Llanquileo fue llevado al recinto de Concepción, y Héctor Llaitul se mantuvo en el Hospital de Victoria.

El director regional de Gendarmería, coronel David Espinoza confirmó la decisión, y señaló que el traslado obedeció a razones médicas. "La decisión del traslado es exclusivamente por prescripción médica, por lo que a nosotros solo nos corresponde atender todo lo que dice relación con su seguridad y custodia", dijo.

Héctor Llaitul, Jonathan Huillical, José Huenuche y Ramón Llanquileo llevan 86 días en huelga de hambre, con la que decidieron continuar pese a que la semana pasada la Corte Suprema les cambiara la condena de cárcel, reduciendo el período de tiempo, por el atentado al fiscal de Cañete, Mario Elgueta.

NOTA: Al parecer el Gobierno ni el poder Judicial entendieron, que la solicitud y la Huelga de hambre no era para una rebaja de Condena, sino le eliminación de la "Ley Antiterrorista".

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/08/2011 09:01:00 PM 0 comentarios

PRESENTAN RECURSO DE PROTECCIÓN CONTRA HINZPETER PARA IMPEDIR USO DE MÉTODOS DISUASIVOS EN PROTESTAS



Los diputados Hugo Gutiérrez y Sergio Aguiló, acompañados por la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) presentaron un recurso de protección en contra del ministro del Interior Rodrigo Hinzpeter y Carabineros, que busca evitar que la policía utilice como método para dispersar manifestaciones las bombas lacrimógenas, disparos de balines, perdigones y el carro lanza-aguas.

La acción pretende establecer la ilegalidad en que incurren las Fuerzas Especiales de la policía uniformada al utilizar estas herramientas, que pueden atentar contra la vida o la integridad física de una persona.

El abogado recurrente Cristián Cruz, recordó en el texto los casos de Daniel Menco en Arica, que en 1998 murió luego de recibir el impacto de un perdigón, o la niña Kathia Rojas que en 2009 recibió en uno de sus ojos el impacto de un balín de goma en el marco de las protestas del 11 de septiembre, además de otras víctimas que han sido atropelladas por el carro lanza-aguas.

"El Estado no puede utilizar estos medios. En democracia la vida y la dignidad de las personas se respetan", dijo el jurista.

Se espera que la Corte de Apelaciones declare la admisibilidad o no de la acción judicial.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/08/2011 08:23:00 PM 0 comentarios

INCIDENTES EN LAS AFUERAS DE UNIVERSIDAD CENTRAL



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::

Serios incidentes y cortes de tránsito, se registraron a las afueras de la Universidad Central en el parque Almagro, por estudiantes y encapuchados, enfrentándose a Fuerzas Especiales de Carabineros.

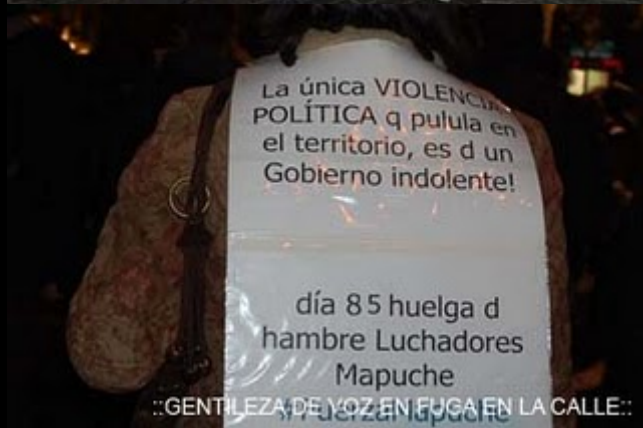
Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/08/2011 07:33:00 PM 0 comentarios

8 de junio de 2011

A 85 DIAS EN HUELGA DE HAMBRE DE LOS PRESOS POLITICOS MAPUCHES: MARCHA SOLIDARIA POR EL CENTRO DE SANTIAGO



::GENTILEZA DE VOZ EN FUGA EN LA CALLE::



::GENTILEZA DE VOZ EN FUGA EN LA CALLE::



::GENTILEZA DE VOZ EN FUGA EN LA CALLE::



::GENTILEZA DE VOZ EN FUGA EN LA CALLE::



::GENTILEZA DE VOZ EN FUGA EN LA CALLE::



::GENTILEZA DE VOZ EN FUGA EN LA CALLE::



::GENTILEZA DE VOZ EN FUGA EN LA CALLE::



::GENTILEZA DE VOZ EN FUGA EN LA CALLE::



::GENTILEZA DE VOZ EN FUGA EN LA CALLE::



::GENTILEZA DE VOZ EN FUGA EN LA CALLE::



::GENTILEZA DE VOZ EN FUGA EN LA CALLE::



::GENTILEZA DE VOZ EN FUGA EN LA CALLE::



::GENTILEZA DE VOZ EN FUGA EN LA CALLE::



::GENTILEZA DE VOZ EN FUGA EN LA CALLE::

Más de un centenar de mapuches y amigos de la causa mapuche marcharon por el centro de Santiago la tarde del Martes. Desde Alameda con Ahumada marcharon hacia la Plaza de Armas, donde se hizo un contacto directo con Natividad Llanquileo, quien informo desde Victoria que fueron expulsados del lugar donde estaban apoyando la huelga. Después de haber escuchado la forma soberbia con que el Estado Chileno humilla y se comporta con el pueblo mapuche, la marcha continuo desde Plaza de Armas hasta Alameda, donde se interrumpió el transito. Ante esto Fuerzas Especiales, usando lanza agua, comenzó a detener en forma ilegal a los participantes de la marcha, como lo señala el Recurso de Amparo que se presento en la Tercera Comisaría donde debieron dejarlos en libertad "Por detención Ilegal". *NOTA: Ver Recurso de Amparo más abajo....*

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/08/2011 03:58:00 PM 0 comentarios

COMUNEROS EN HUELGA DE HAMBRE FUERON TRASLADADOS A DISTINTOS CENTROS ASISTENCIALES



Según se explicó la medida responde a razones médicas y al delicado estado de salud en que se encuentran los comuneros que llevan 86 días en ayuno. Tres de los cuatro comuneros mapuche en huelga de hambre fueron trasladados a distintos centros asistenciales desde el Hospital de Victoria, donde se encontraban debido a su delicado estado de salud. Según Gendarmería, la decisión responde a razones médicas. De esta manera, Jose Huenuche fue trasladado hasta el Hospital de Los Ángeles, Jonathan Huillical al centro asistencial de Nueva Imperial, Ramón Llanquileo fue llevado al recinto de Concepción, y Héctor Llaitul se mantuvo en el Hospital de Victoria. El director regional de Gendarmería, coronel David Espinoza confirmó la decisión, y señaló que el traslado obedeció a razones médicas. "La decisión del traslado es exclusivamente por prescripción médica, por lo que a nosotros solo nos corresponde atender todo lo que dice relación con su seguridad y custodia", dijo. Héctor Llaitul, Jonathan Huillical, Jose Huenuche y Ramón Llanquileo llevan 86 días en huelga de hambre, con la que decidieron continuar pese a que la semana pasada la Corte Suprema les cambiara la condena de cárcel, reduciendo el período de tiempo, por el atentado al fiscal de Cañete, Mario Elgueta. Publicadas por [TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/08/2011 01:13:00 PM 0 comentarios](#)

POR LA RECONSTRUCCION DEL PUEBLO NACION MAPUCHE:



Toda forma de lucha y resistencia. La Coordinadora Mapuche Arauco Malleco, en el contexto del juicio de Cañete y la huelga de hambre de nuestros weichafe.

DECLARAMOS:

Frente al poder económico sustentado por las oligarquías criollas y transnacionales que cimientan un Estado opresor hacia el Pueblo Nación Mapuche, con el objeto de consolidar las inversiones capitalistas en el territorio Ancestral Mapuche, desarrollando con ello una política de exterminio paulatino de nuestra Nación.

Frente a los seudos demócratas que han gobernado Chile en las últimas décadas, defensores del sistema capitalista y del modelo neoliberal que condenan a nuestra Nación, así como al pueblo chileno.

Frente al control totalitario de los medio de comunicación, de los cuales son dueños la oligarquía comprometida en la lucha contra el Pueblo Mapuche, en la que nos quieren hacer aparecer como delincuentes y terroristas.

Frente a los “seudo luchadores mapuche” cubiertos por un manto de discursos que se amparan en la mentira y el acomodo con tal de mantener su seguridad, integridad y privilegios personales.

Frente a los jueces prevaricadores que condenaron a nuestros weichafe.

MANIFESTAMOS:

Que los weichafe de la CAM junto a nuestras machis, lonkos, y werken reafirmamos nuestro accionar con la consecuencia política y moral propia del Pueblo Mapuche.

Que continuamos existiendo como expresión de nuestro Pueblo que recoge la larga tradición de lucha de nuestros antepasados, kuifekeche, reafirmando que será imposible alcanzar nuestra liberación sin el respeto de todas las formas de lucha.

Que la larga y ensangrentada historia de que ha sido objeto nuestro Pueblo desde la llegada de los conquistadores españoles, hasta las políticas represivas, de los actuales gobiernos, masacres, muertes, violaciones, incendios, robos y humillaciones, que

continúan hasta estos días, hacen que reafirmemos nuestra condición de Nación oprimida y, por lo tanto, su derecho a rebelarse.

Que continuamos peleando la resistencia y la reconstrucción de nuestro pueblo, como los dos ejes de una estrategia de liberación nacional. Es por ello que luchamos por la recuperación del territorio combatiendo la presencia de las forestales, desarrollando recuperaciones productivas con tala de bosques, siembras y cosechas, conservando los suelos y las aguas y practicando nuestras tradiciones.

Que en este contexto reivindicamos el accionar de nuestros weichafe quienes están dispuestos a entregar la vida si es necesario.

Que la actitud más digna frente a la judicialización y a la prisión política es la desobediencia y la rebeldía, refugiándonos en nuestro Pueblo y asumiendo la clandestinidad, antes de aceptar condenas espurias. Para quienes han sido encarcelados, su obligación es hacer de las cárceles permanentes trincheras de lucha por la justicia y la libertad.

Llamamos a nuestro Pueblo a mantener la dignidad y la autonomía. A no temer a la Derecha, que hoy día ostenta también el poder político, menos aun recibir sus migajas y proyectos a través del Plan Araucanía.

Saludamos a nuestros hermanos y hermanas que continúan en la lucha en las diversas comunidades del Wallmapu recuperando sus tierras ancestrales y resistiendo a las forestales, represas y otras inversiones capitalistas.

El avance de nuestro pueblo no se detiene, ni menos se negocia.



**POR TERRITORIO Y AUTONOMIA
CON NUESTROS HEROES LEFRARU, PELANTARO, LEMUN,
CARILEO Y OTROS (AS).
CON LA DIGNIDAD DE NUESTROS PRESOS Y PERSEGUIDOS
¡¡ WEUWAIÑ !!
COORDINADORA MAPUCHE ARAUCO MALLECO CAM**

Desde territorio Mapuche, Junio 04 del 2011

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/08/2011 12:28:00 PM 0 comentarios

JÓVENES SE TOMAN OFICINAS DE CORMA EN CONCEPCIÓN EXIGIENDO LIBERTAD A COMUNEROS MAPUCHE ;DIFUNDIR!



Efectivos de Fuerzas Especiales llegaron hasta las Oficinas de la Corporación Chilena de la Madera (Corma), donde un grupo reducido de jóvenes se tomaron las dependencias, exigiendo libertad para los comuneros mapuche que llevan 86 días en huelga de hambre.

Los policías detuvieron a las personas que estaban protestando en el exterior del recinto y las subieron a bordo de un vehículo de Carabineros.

Asimismo los funcionarios intentaron ingresar por el patio, saltando una pandereta, pero esa acción fue detenida, seguramente para buscar una mejor solución.

Se estima que serían cerca de 8 personas las que se encuentran al interior de las oficinas de la Corma.

Los manifestantes colgaron carteles que piden juicio justo para Héctor Llaitul, José Huenuche, Ramón Llanquileo y Jonathan Huillical. Recordemos que la Corte Suprema no anuló completamente el juicio que condenó a los mapuches a más de 20 años de cárcel. El fallo del máximo tribunal del país sólo redujo en parte la pena.

FIN A LA LEY ANTITERRORISTA

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/08/2011 09:53:00 AM 0 comentarios

DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS CUT: INTERPONE RECURSO DE AMPARO POR DETENCIONES ILEGALES POR PARTE DE CARABINEROS



AMPARO del artículo 95 del código procesal penal

otrosí: DENUNCIA DELITOS QUE INDICA Y SOLICITA SE REMITAN ANTECEDENTES AL 2º JUZGADO MILITAR CON ASIENTO EN SANTIAGO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 175 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL s. j. de garantía de SANTIAGO (7º)

Rubén Jerez Atenas, abogado, del Departamento de Derechos Humanos, de la Central Unitaria de Trabajadores, con domicilio en Alameda 1346, Santiago, a SS. Respetuosamente, digo:

Que, por expresas instrucciones de la encargada, del Departamento de Derechos Humanos de la CUT, Sra. María Eugenia Puelma Alfaro, vengo en interponer amparo, del artículo 95, del Código Procesal Penal, en favor de Sonia Cuminao Neculqueo; Ayelén Salazar Huaquiñir; María de los Ángeles Osorio Rodríguez; Cristián Hugo García Cisternas; Daniela García Cisternas; Fernando Barriga Ortega; Ricardo Riffo Chiguayante, quienes, el día 7 de junio de 2011, fueron detenidos, en Alameda con Bandera – Santiago, cerca de las 21:00 horas, - por carabineros no identificados, de Fuerzas Especiales de Santiago, que omitieron la lectura de sus derechos, indicar la causa de la aprehensión e informar al letrado de la Defensoría Penal o al de confianza de los imputados. Además, los amparados, fueron interrogados sin la presencia de abogado alguno.

Los afectados, fueron conducidos a la 3º Comisaría de Carabineros de Chile, ubicada en Agustinas - Pasaje Fernández Albano 165, Santiago, RM - Fono fijo N° 9223760. En tal unidad fueron incomunicados por orden del oficial a cargo de Fuerzas Especiales de Carabineros.

La falta de identificación de los carabineros, infringe el artículo 17, letra b), de la ley N° 19.880; en relación con el 22, N° 6, letra h), del Reglamento N° 11, de Disciplina de Carabineros de Chile.

Interrogar, a los detenidos, sin la presencia de un abogado defensor, vulnera el artículo 91, del Código Procesal Penal. Faltar al deber de informar, a los amparados, sobre la causa de la detención; como de los derechos que les asisten, viola las letras a) y b), del artículo 94, del Código Procesal Penal.

Por tanto, y en mérito del artículo 95 del código procesal penal

SÍRVASE SS. Tener por interpuesto este amparo, vía correo electrónico, atendida la urgencia que lo justifica, pidiendo se otorgue la debida protección a los afectados, restableciendo el imperio del Derecho. Designo, como forma de notificación, mi correo electrónico cdhabogados@yahoo.es.

OTROSÍ: De conformidad con los artículos 127 y 131, del Código de Justicia Militar, **SÍRVASE SS.** Remitir estos antecedentes al 2º Juzgado Militar, dado que los hechos expuestos, en lo principal, configuran los siguientes delitos tipificados en el Código Penal:

“Art. 148. Todo empleado público que ilegal y arbitrariamente desterrare, arrestare o detuviere a una persona, sufrirá la pena de reclusión menor y suspensión del empleo en sus grados mínimos a medios.”

“Si el arresto o detención excediere de treinta días, las penas serán reclusión menor y suspensión en sus grados máximos.”

“Artículo 150. Sufrirá las penas de presidio o reclusión menores y la accesoria que corresponda: “

“1º. El que incomunicare a una persona privada de libertad o usare con ella de un rigor innecesario, ”...

“Art. 255. El empleado público que, desempeñando un acto del servicio, cometiere cualquier vejación injusta contra las personas o usare de apremios ilegítimos o innecesarios para el desempeño del servicio respectivo, será castigado con las penas

de suspensión del empleo en cualquiera de sus grados y multa de once a veinte unidades tributarias mensuales. ”

“Art. 256. En iguales penas incurrirá todo empleado público del orden administrativo que maliciosamente retardare o negare a los particulares la protección o servicio que deba dispensarles en conformidad a las leyes y reglamentos.”

“Art 257. El empleado público que arbitrariamente rehusare dar certificación o testimonio, o impidiere la presentación o el curso de una solicitud, será penado con multa de seis a diez unidades tributarias mensuales.”

POR TANTO.

SÍRVASE SS. Acceder a lo solicitado.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/08/2011 07:30:00 AM 0 comentarios

7 de junio de 2011

VIDEOS MUESTRAN CONTRADICTORIAS DECLARACIONES DE MINISTRO LAVÍN SOBRE AGRESIÓN POR ALUMNOS DE UTEM



DECLARACIONES LAVIN CANAL 13 CHILEVISIÓN MOSTRÓ EL VIDEO DE LA AGRESIÓN, SU BUEN PALMETAZO

Cerca del mediodía de este martes, el ministro de Educación, Joaquín Lavín, se vio envuelto en un incidente con alumnos de la Universidad Tecnológica Metropolitana, quienes llegaron hasta el Centro Cultural Gabriela Mistral, en Santiago, donde el personero de gobierno participaba de un seminario por los 30 años de la educación privada.

En total fue un grupo de unos 80 estudiantes quienes llegaron hasta el lugar para exigir la renuncia del Ministro, en un hecho que generó inmediatas reacciones debido a versiones cruzadas aparecidas en los medios de comunicación con respecto a si fue víctima o no de una agresión.

Según las primeras informaciones, un grupo menor de estudiantes se acercó al Jefe de la cartera de Educación para increparlo, en una acción que terminó convertida en trifulca con los guardias.

Tras esto, el ministro habló en Canal 13 señalando que había vivido un momento muy incómodo y afirmando que NO había sido agredido, enfatizando que no se iba a dejar amedrentar.

Sin embargo sólo unos minutos más tarde, habló desde La Moneda no sólo confirmando haber sufrido una agresión, sino relatando que fue ayudado por personas para salir del lugar. En el lugar sentenció que “las agresiones son

inaceptables, no porque sea yo... cualquier agresión es inaceptable; la de ayer en el Barros Borgoño... o la que hoy día sufrí yo”.

Chilevisión publicó un video donde se aprecian los tensos momentos vividos a la salida del seminario, entre el Ministro y los estudiantes.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/07/2011 08:43:00 PM 0 comentarios

URGENTE: CAMPAMENTO FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS MAPUCHE A 85 DIAS EN HUELGA DE HAMBRE LIQUIDA





Campamento Familiares de Presos Políticos Mapuche A 85 días en Huelga de Hambre Líquida... Por un Juicio Justo y fin de la aplicación de la Ley Antiterrorista.

Bajo una copiosa lluvia, en las afueras del Hospital de Victoria, los familiares de los Presos Políticos Mapuche, que cumplen hoy 85 días en huelga de hambre, instalan campamento y mantienen también una huelga de denuncia de la situación.

En tanto el Gobernador Provincial pidió a la Fuerza Policial desalojar, inmediatamente, el Consejo y Alcalde de la Comuna autorizaron su instalación.

¡DIFUNDIR!

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/07/2011 05:23:00 PM 0 comentarios

LAVÍN "ES FUNADO" EN MEDIO DE PROTESTA DE ALUMNOS DE UTEM



Una fuerte FUNA sufrió el Ministro de Educación, Joaquín Lavín, por parte de estudiantes de la UTEM, cuando el secretario de Estado finalizaba la presentación de un libro de Libertad y Desarrollo en el Centro Cultural Gabriela Mistral.

El hecho se originó cuando un grupo de estudiantes del plantel desplegó un lienzo y comenzaron a gritar consignas en contra del titular del MINEDUC.

Ante la indiferencia de Lavín, los alumnos comenzaron a acercarse a la autoridad a quien empujaron e increparon.

"Las agresiones son inaceptables. La de ayer en el liceo Barros Borgoño o la que hoy día sufrí hoy por parte de un grupo de estudiantes", dijo Lavín.

Asimismo, expresó que "en realidad no caí al suelo, obviamente estuve cerca de caer al suelo. No recibí mayores golpes. Hubo personas que me ayudaron, que me sujetaron y que me permitieron salir en ese momento y se lo agradezco. Pero más allá de eso la agresión en sí misma es repudiable, yo lamento mucho que haya estudiantes que hayan elegido esa vía. La vía es el diálogo y el consenso".

"Si piensan que con esto me van a asustar, en absoluto. Quiero cumplir una misión como ministro de la Educación, mejorar la calidad de la educación chilena", agregó el



ministro.

En tanto, cinco estudiantes -tres hombres y dos mujeres- fueron sometidos a control de identidad por Carabineros tras el incidente. Los jóvenes se encuentran aprehendidos en estos momentos en la unidad policial más cercana, hasta que la policía termine de revisar las imágenes en donde se ve al ministro Lavín en medio de la gresca. Si se determinan agresiones, los estudiantes pueden pasar a calidad de detenido.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/07/2011 04:05:00 PM 0 comentarios

NATIVIDAD LLANQUILEO DICE QUE MANTENDRÁN LA HUELGA DE HAMBRE "HASTA QUE ELLOS TERMINEN"



La dirigente señaló que la medida es para acompañar a los comuneros hasta que decidan desistir del ayuno que se extiende por más de 85 días.

"Vuelvo a insistir, hasta que los comuneros decidan estar en la huelga, nosotros los vamos a acompañar, hasta que ellos terminen con esto nosotros también".

Hasta ahora, son cuatro los familiares que decidieron sumarse al ayuno, entre ellos Pamela Pezoa y Hernán Llaitul, esposa y hermano de Héctor Llaitul, Juan Raiman, mamá de José Huenuche, y Natividad Llanquileo, hermana de Ramón Llanquileo. Ellos, se encontraban en dependencias de la Universidad Arturo Prat, pero tendrán que dejarlas hoy tras tener problemas con la rectoría.

"Nos vamos a instalar ahora afuera del hospital, como anoche llovía, nos facilitaron un lugar acá en la universidad (Arturo Prat), pero tuvimos algunos problemas con la rectoría, la rectoría no quiere que estemos acá y vamos a tener que irnos".

ESTADO DE SALUD

Sobre el estado de salud de los cuatro comuneros que llevan más de 80 días sin comer, y que ahora están bajo supervisión médica en el Hospital de Victoria, Natividad Llanquileo señaló que están delicados, pero de muy buen ánimo. Además, dijo que el personal médico les ha entregado información contradictoria.

"De ánimo están bien dentro de lo que se puede y también están conscientes de lo que está pasando, pero nosotros los vemos y están mal a simple vista. Ahora los médicos también han dicho que están en una situación bastante crítica. Al parecer el director de salud nos está dando información distinta a nosotros que la que está entregando a los medios. Ahí nosotros vemos las contradicciones, porque tratan de que nosotros le digamos a nuestros familiares que se bajen mientras ellos están diciendo afuera que están bien, quién puede estar bien con más de 85 días en huelga de hambre".

Natividad Llanquileo agregó que están analizando los pasos a seguir y la mejor forma de llegar a un acuerdo y terminar con la huelga de hambre. "Estamos analizando de qué forma se puede salir de esto y que la huelga se pueda terminar lo más pronto

posible dado que ellos igual están en un estado de salud bastante delicado. Nosotros no queremos que ninguno de ellos se muera".

Héctor Llaitul, Jonathan Huillical, José Huenuche y Ramón Llanquileo decidieron seguir en huelga de hambre tras la disminución de la pena entregada el pasado viernes por la Corte Suprema.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/07/2011 03:49:00 PM 0 comentarios

6 de junio de 2011

AGRUPACION DE FAMILIARES DE EJECUTADOS POLITICO (AFEP)



DECLARACIÓN PÚBLICA

La Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos desea expresar a la opinión pública nacional e internacional su profunda consternación y decepción por la resolución de la Corte Suprema en relación al recurso de nulidad del juicio seguido a un conjunto de comuneros mapuche. Es ampliamente conocida la gran cantidad de irregularidades que los fiscales y policías han cometido contra los acusados en su afán de lograr sus condenas. El uso abusivo de la ley antiterrorista es el ejemplo más patente de que en Chile, el Estado de derecho es aún una demanda insatisfecha.

La resolución de la Corte Suprema, emitida el viernes 3 de junio de 2011, es inaceptable porque elude pronunciarse sobre el tema de fondo respecto de la nulidad de lo obrado dado que avala el uso de la Ley Antiterrorista para reprimir y castigar la legítima protesta social. Las comunidades mapuche han luchado por sus reivindicaciones históricas y corresponde al Estado chileno resolverlas.

Repudiamos la existencia y aplicación de la Ley Antiterrorista porque es la expresión extrema de un marco legal utilizado por el estado para criminalizar a quienes manifiestan sus anhelos de un mundo mejor por la vía de la movilización y la protesta. Las demandas históricas del pueblo mapuche son resultado de políticas aplicadas con extrema violencia que han significado la sistemática vulneración de los derechos de todo un pueblo.

Es más irritante este tipo de resoluciones cuando las mismas causas fueron absueltas por el Tribunal Militar de Valdivia y la Corte de Apelaciones de Concepción. Ambas instancias declararon la inocencia de quienes aparecen como culpables en la resolución de la Corte Suprema en una clara demostración de la extrema degradación que provoca en la justicia el uso de los testigos sin rostro. Al validar su testimonio, la Corte Suprema se hace cómplice de una aberración jurídica y se hace partícipe de una gran injusticia.

Con esta resolución, la Corte Suprema como Poder del Estado incumple sus obligaciones que surgen de los convenios internacionales suscritos. Los Relatores Especiales para los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Comité de Derechos

Humanos de Naciones Unidas, han manifestado reiteradamente al Estado de Chile su obligación de ajustar la legislación al derecho internacional de los derechos humanos, en especial la Ley N° 18.314 que Sanciona Conductas Terroristas, conocida como la Ley Antiterrorista.

De igual manera repudiamos la actitud del Gobierno de Chile que, a través de un abogado del Ministerio del Interior, solicitó a la Corte Suprema la no anulación de este juicio demostrando, en la práctica, la mala fe con que actuó cuando firmó el acuerdo que terminó con la anterior huelga de hambre.

Finalmente, la Agrupación de Familiares de Ejecutados políticos llama a las organizaciones sociales, políticas, culturales a expresar su solidaridad con las organizaciones y comunidades del pueblo mapuche en sus intentos de revertir la injusticia cometida.

AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE EJECUTADOS POLÍTICOS

Santiago, 06 de junio de 2011

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/06/2011 05:43:00 PM 0 comentarios

AMPARO EN CONTRA DE CARABINEROS POR DETENCIÓN DE MENORES - LICEO BARROS BORGOÑO - SANTIAGO.



DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS CUT AMPARO DEL ARTÍCULO 95 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL S. J. DE GARANTÍA DE SANTIAGO (7°)

Rubén Jerez Atenas, abogado, del Departamento de Derechos Humanos, de la Central Unitaria de Trabajadores, con domicilio en Alameda 1346, Santiago, a SS. Respetuosamente, digo:

Que, por expresas instrucciones de la encargada, del Departamento de Derechos Humanos de la CUT, **Sra. María Eugenia Puelma Alfaro**, vengo en interponer amparo, del artículo 95, del Código Procesal Penal, en favor de **Manuel Silva Ocaranza – 16 años ; Alexis Araya Márquez – 17 años; Sebastián Sepúlveda Tapia – 17 años; Hugo Gómez Morales – 16 años; Pablo Orellana Silva – 16 años ; Patricio Farias Cáceres -17 años ; Jorge Caroca Jaña – 17 años; Kevin Bascuñan Muñoz – 18 años; Cristhofer Aburto Opazo – 16 años; Alejandro Rojas Webster – 17 años; Simón Errázuriz Rubilar -15 años; Rodrigo Ortega González – 17 años; Alexis Flores Hidalgo – 17 años; Sebastián Cañete Droguett - 16 años; Eduardo Reyes Urbina – 16 años; Bastián Cerna Medina – 16 años; Franco Soto Lizana –**

16 años; Jorge Carreño Troncoso- 17 años; Mario Martínez Larenas – 17 años; Hernán Alarcón – 17 años; Cristián Ramírez Fariñas – 16 años; Braulio Rodríguez – 16 años; Manuel Reyes Venegas- 17 años; Francisco Leal – 17 años; Marcelo Riquelme Carrasco – 17 años; Ignacio Navarrete – 17 años; Alexis Gutiérrez – 17 años; Tomás González- 17 años; Gabriel Arriagada – 17 años; Jorge Cerda – 17 años; Sebastián Faúndez – 16 años ; Andrés Olivares Jara – 16 años ; Bruno Painequeo – 16 años , quienes , el día de hoy, 6 de junio de 2011, fueron detenidos, por orden del Coronel de Carabineros **Víctor Tapia H.**, en el sector de Victoria con Tocornal – Santiago , al interior del Liceo Barros Borgoño , cerca de las 10:20 horas, - por carabineros no identificados , de Fuerzas Especiales , Santiago, que omitieron leerles sus derechos , indicar la causa de la aprehensión e informar al letrado de la Defensoría Penal o al de confianza del afectado. Además, fueron interrogados sin la presencia de abogado alguno.

Los afectados, fueron conducidos a la 3º Comisaría de Carabineros de Chile, ubicada en Agustinas - Pasaje Fernández Albano 165, Santiago, RM - **Fono fijo N° 9223760.**

Según nos indicaron familiares, en tal unidad, se encuentran, aproximadamente, 75 menores, ilegalmente, incomunicados, de sus padres, con dos de ellos lesionados - Sebastián Pedraza y Patricio Salinas.

Además, estarían incomunicados 2 profesores.

La falta de identificación de los carabineros, infringe el artículo 17, letra b), de la ley N° 19.880; en relación con el 22, N° 6, letra h), del Reglamento N° 11, de Disciplina de Carabineros de Chile.

Interrogar, a los detenidos, sin la presencia de un abogado defensor, vulnera el artículo 91, del Código Procesal Penal. Faltar al deber de informar, a los amparados, sobre la causa de la detención; como de los derechos que les asisten, viola las letras a) y b), del artículo 94, del Código Procesal Penal.

POR TANTO, Y EN MÉRITO DEL ARTÍCULO 95 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL

SÍRVASE SS. Tener por interpuesto este amparo, vía correo electrónico, atendida la urgencia que lo justifica, pidiendo se otorgue la debida protección a los afectados, restableciendo el imperio del Derecho. Designo, como forma de notificación, mi correo electrónico cdhabogados @yahoo.es.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/06/2011 02:32:00 PM 0 comentarios

5 de junio de 2011

URGENTE: FAMILIARES PPM INICIAN HUELGA DE HAMBRE



LAS (os) FAMILIARES DE LOS PRESOS POLÍTICOS MAPUCHE EN HUELGA DE HAMBRE COMUNICAMOS LO SIGUIENTE:

- 1.- Que ante la decisión de nuestros familiares de continuar la huelga de hambre cuya única salida, ofrecida por el Gobierno Chileno es la alimentación forzada, a través de violencia y tortura, como ya antes ocurrió en el hospital de Chillan, con nuestra hermana Patricia Troncoso. Hemos decidido, a partir de mañana Lunes, iniciar una huelga de hambre en las afueras del Hospital de Victoria, junto a un campamento en el cual nos mantendremos en estado de alerta.
- 2.- Hacemos un llamado a las comunidades mapuche, a los grupos de apoyo de las diferentes ciudades a trasladarse, en forma urgente, con carpas hasta las afueras del Hospital de Victoria.

**¡POR LA VIDA Y LA LIBERTAD DE NUESTROS WEICHAFE!
FAMILIARES PPM - CAM**

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s [6/05/2011 09:55:00 PM](#) [0 comentarios](#)

4 de junio de 2011

SIEMPRE PRESENTE: HA FALLECIDO LA HERMANA DE NUESTRO TESORERO DEL SINDICATO ARI



NUESTRO PÉSAME POR FALLECIMIENTO DE HERMANA DE MARCOS RODRÍGUEZ

A nombre de todos los socios del Sindicato ARI, entregamos nuestras condolencias por el sensible fallecimiento de su hermana al compañero Marcos Rodríguez, tesorero de nuestra organización.

Reciba compañero nuestro abrazo fraterno y solidario.

Todos los del ARI, todos con Marcos.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s [6/04/2011 10:05:00 PM](#) [0 comentarios](#)

DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS CUT: PRESENTA
RECURSO DE AMPARO POR DETENIDOS POR MANIFESTACION UNA
VEZ CONOCIDO EL FALLO DE LA CORTE SUPREMA

AMPARO DEL ARTÍCULO 95 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL
S. J. DE GARANTÍA DE SANTIAGO (7°)

Rubén Jerez Atenas, abogado, del Departamento de Derechos Humanos, de la Central Unitaria de Trabajadores, con domicilio en Alameda 1346, Santiago, a SS. Respetuosamente, digo:

Que, por expresas instrucciones de la encargada, del Departamento de Derechos Humanos de la CUT, Sra. María Eugenia Puelma Alfaro, vengo en interponer amparo, del artículo 95, del Código Procesal Penal, en favor de **María del Carmen Melillán Maicada ; Génesis Andrea Paichil Rogel; Káren Rayén Ñiaco Vásquez; María Magdalena Chichual Quilamán; Olga Marta Traipe Antileo; Rosa Muñoz Lira; Pablo Ignacio Huentecura Rojas; Jair Andre Ponce Salazar; Claudio Sandoval Picanche; Aldo Bastías Manquepillán; José Alejandro Melpín Pañaipil; y Camilo Alejandro Riffo Quintana**, quienes, el día de hoy, 3 de junio de 2011, fueron detenidos, en calle Av. Alameda frente a calle Morandé, Santiago, cerca de las 14:00 horas, -por carabineros no identificados, de Fuerzas Especiales, Santiago, quienes omitieron leerles sus derechos, indicar la causa de la aprehensión e informar al letrado de la Defensoría Penal o al de confianza del afectado. Además, fueron interrogados sin la presencia de abogado alguno. Los afectados, fueron conducidos a la 3° Comisaría de Carabineros de Chile, ubicada en Agustinas - Pasaje Fernández Albano 165, **Santiago**, RM. La falta de identificación de los carabineros, infringe el artículo 17, letra b), de la ley N° 19.880; en relación con el 22, N° 6, letra h), del Reglamento N° 11, de Disciplina de Carabineros de Chile.

Interrogarlos, sin la presencia de un abogado defensor, vulnera el artículo 91, del Código Procesal Penal. Faltar al deber de informar, a los amparados, sobre la causa de la detención; como de los derechos que les asisten, viola las letras a) y b), del artículo 94, del Código Procesal Penal.

POR TANTO, Y EN MÉRITO DEL ARTÍCULO 95 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL

SÍRVASE SS. tener por interpuesto este amparo, vía correo electrónico, atendida la urgencia que lo justifica, pidiendo se otorgue la debida protección a los afectados, restableciendo el imperio del Derecho. Designo, como forma de notificación, mi correo electrónico cdhabogados @yahoo.es.



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::

NOTA: EL RECURSO DE AMPARO fue acogido Por el Juez Cristián Sanchez, del 7º Juzgado de Garantías.
Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/04/2011 02:13:00 PM 0 comentarios

FALLO DE LA CORTE SUPREMA: PROVOCO LA VERDADERA REBELION MAPUCHE





::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



**COMUNICADO FAMILIARES PPM
LAS (O) FAMILIARES DE LOS PRESOS POLITICOS MAPUCHE EN
HUELGA DE HAMBRE
COMUNICAMOS LO SIGUIENTE:**

- 1) Que repudiamos el fallo de la Corte Suprema en tanto avala la Aplicación de la Ley Antiterrorista, la utilización de los testigos secretos y las faltas al debido proceso, sentando un grave precedente para los próximos juicios a mapuche. Así mismo en dicho fallo se hace vista gorda a los métodos de tortura utilizados por parte de la **PDI**. Junto con esto constituye un fallo contradictorio a las resoluciones de los Tribunales Militares y de la Corte de Apelaciones de Concepción.
- 2) Que nuestros familiares fueron condenados a 8 años en el caso de Llanquileo, Huenuche y Huillical, y 14 años, en el caso de Héctor Llaitul, debido a las agravantes producto de una condena anterior por Ley de Seguridad Interior del Estado (Pascual Coña - 2001). Lo que constituye un “negociado” que rechazamos en tanto no se ajusta a Derecho. El Derecho es categórico, no se acomoda a presiones políticas y económicas.
- 3) Porque se les ha negado la justicia y porque en este país se continuará aplicando la Ley Antiterrorista, nuestros familiares han decidido continuar la huelga de hambre y recurrir prontamente a los Tribunales Internacionales.
- 4) Por último, advertir al pueblo chileno de la gravedad que implica que el máximo Tribunal Chileno de luz verde al Ministerio Público para la Aplicación de la Ley Antiterrorista para perseguir no sólo la lucha mapuche si no que también a cualquier movimiento social chileno que ponga en riesgo los intereses de los grupos económicos.
- 5) Por último, como familiares, hacemos un clamor urgente por la vida a la Iglesia Católica, en su calidad de garante y a los organismos de derechos humanos

nacionales e internacionales a ayudarnos a buscar una salida a esta huelga de hambre.

FAMILIARES PPM - CAM

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/04/2011 09:02:00 AM 0 comentarios

3 de junio de 2011

ALLANAMIENTO EN LABRANZA



Por: Red de apoyo a las comunidades mapuche en conflicto Temuco. Siendo las 7:30 de la mañana del día Jueves 02 de Junio, los perros policiales PDI del estado terrorista chileno allanaron sin ninguna orden ni explicación, ni papel legal, el domicilio ubicado en San Mateo 0971 localidad de Labranza, presuntamente buscando al Kona de la causa mapuche Emilio Berkhoff Jerez. En el lugar sólo se encontraba su señora y su hija, de un año que sufrieron los tratos vejatorios y prepotentes de los esbirros policiales, que luego de “dar vuelta” la casa, se marcharon como si nada.

Hacemos un llamado a estar atentos con lo que pase de aquí en adelante con nuestro Kona y amigo de la causa mapuche que al parecer está siendo perseguido intensamente por las fuerzas represivas de la zona. Es de resaltar el hecho de que la PDI no explicó las razones de su presencia ni mostró órdenes legales de detención o allanamiento, fue un procedimiento totalmente irregular.

Esta persecución se enmarca en el hostigamiento policial contra las comunidades mapuches declaradas en conflicto con el estado chileno y contra las redes de apoyo que estas poseen en el Wall Mapu.

Red de apoyo a las comunidades mapuche en conflicto Temuco.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/03/2011 07:37:00 PM 0 comentarios

2 de junio de 2011

SE QUERELLAN CONTRA CANAL 13 POR INVOLUCRAR A IMPUTADO DE CASO BOMBAS EN PROTESTAS DEL 21 DE MAYO



-TRINCHERA DE LA IMAGEN::



-TRINCHERA DE LA IMAGEN::

El abogado defensor de uno de los imputados en el Caso Bombas interpuso una querrela contra Canal 13, por involucrar erróneamente a su defendido en las protestas del 21 de mayo.

La acción judicial fue presentada en el Octavo Juzgado de Garantía por el abogado Rodrigo Román, contra la plana ejecutiva de Canal 13, el director de prensa, Jorge Cabezas, y el periodista Felipe Varas.

Esto, porque durante la cobertura de la marcha del 21 de mayo en Valparaíso, el periodista en cuestión aseguró que el imputado Vinicio Aguilera Mery estaba presente en las protestas.

El abogado indicó que fue un error manifiesto, puesto que Aguilera Mery se encuentra con arresto domiciliario. Además, la persona que fue identificada como el procesado, se trataba de Daniel Seis dedos, un asistente social de 33 años, quien también se sumó a la querrela.

Rodrigo Román ya había acusado al canal de formar parte de la tesis del montaje que esgrime la defensa.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s [6/02/2011 07:58:00 PM](#) [0 comentarios](#)

COMUNEROS MAPUCHES SON TRASLADADOS AL HOSPITAL TRAS PASAR 80 DÍAS EN AYUNO



El hecho se produce a un día de que la Corte Suprema dé a conocer si anula o no el fallo del tribunal de Cañete. Los cuatro huelguistas esperarían el fallo de la Suprema internados en el recinto de salud.

Hasta el Hospital de Victoria fueron llevados este jueves los dos comuneros mapuches en huelga de hambre desde hace 80 días, que se mantenían en la cárcel de Angol.

Según lo consignado por Radio Bío Bío, el supuesto líder de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), Héctor Llaitul, fue trasladado al recinto de salud junto a Jonathan Huillical, a un día que la Corte Suprema dé a conocer si anula o no el fallo del tribunal de Cañete, que los condenó a 25 y 20 años de cárcel por su presunta participación en el fallido atentado al fiscal Mario Elgueta.

Ambos ingresaron al hospital una semana después de que sus compañeros Ramón Llanquileo y José Huenuche quedaran internados en el mismo lugar, debido a un estado de desnutrición por pérdida de peso y masa corporal.

El jueves pasado, un informe médico estableció que Llaitul (43) y Huillical (23) presentan "palidez cutáneo mucosa y pérdida de fuerza muscular". De acuerdo a ese mismo reporte, el primero ha bajado 23 kilos, mientras que 20 el segundo.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/02/2011 05:47:00 PM 0 comentarios

LOS ESTUDIANTES DIJERON ¡BASTA! AL GOBIERNO EMPRESARIAL



Alrededor de 25 mil estudiantes "Abrieron las Grandes Alamedas", para decirle al gobierno y a Joaquín Lavín **¡BASTA!** De lucrar con la Educación.

El plazo al ministro Lavín se le acabó. Hoy, más de 25 mil Universitarios salieron a las calles en distintas ciudades del país y diversos establecimientos educativos despertaron en paro. De boca en boca, en las asambleas, los estudiantes han comenzado a criticar la realidad de un Estado que invierte **sólo un 3% de su Producto Interno Bruto (PIB) en Educación.**

En la capital, la marcha comenzó en las cercanías de la **Universidad de Santiago.** Más de 25 mil Universitarios, Secundarios y funcionarios se reunieron a defender la existencia de la Educación Pública, avanzando hasta el **Ministerio de Educación.**

Diversos gritos y pancartas exigían al titular de la cartera, **Joaquín Lavín**, abandonar las estrategias lucrativas que le atribuyen a él y a sus antecesores. Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/02/2011 01:04:00 PM 0 comentarios

1 de junio de 2011

SINDICATO DE REPORTEROS GRÁFICOS EVALÚA PRESENTAR QUERRELLA CONTRA CARABINEROS POR DESACATO



El abogado Rubén Jerez presentó un recurso de amparo en favor de Cristián González, reportero gráfico que denuncia hostigamiento luego de fotografiar la agresión a un Carabinero en la marcha contra HidroAysén.

Por: Boris Yaikin C.

Cristián González agredido en la marcha estudiantil de hoy.

El abogado del Departamento de Derechos Humanos de la Central Unitaria de Trabajadores, Rubén Jerez Atenas, dijo a La Tercera que está evaluando presentar una querrela contra Carabineros por desacato, ya que la institución no ha respondido un recurso de amparo interpuesto en la Corte de Apelaciones a favor de Cristián González, reportero gráfico que acusa que el domicilio de sus padres, según el libelo, "fue allanado sin orden judicial por civiles armados - paramilitares-, quienes dijeron pertenecer al OS9 de Carabineros, en su casa ubicada en la comuna de Macul, Santiago".

El involucrado, Cristián González, dijo a La Tercera que el recurso de protección es por el allanamiento y "por las amenazas que le hicieron a mi padre. Como yo no estaba en la casa cuando allanaron, le dijeron, textualmente, que hablara conmigo para que entrara en razón y que por las buenas o por las malas él iba a entrar a la casa a registrarla".

Los funcionarios de Carabineros querían ingresar a la casa del reportero gráfico de la Agrupación de Reporteros Independientes, ARI, el 25 de mayo "para buscar las fotos de la marcha del 20 de mayo, donde le pegaron al carabinero". González se refiere al suboficial mayor Mauricio Muñoz Núñez, quien fue atacado por encapuchados con un skate.

"Ellos no querían la foto del acto mismo cuando le pegaron, quería revisarlas por si en la marcha encontraba a alguien parecido. Ni siquiera andaban buscando al que le pegó. Así me lo dijo él", precisó.

El gráfico agrega que "como era mucho el hostigamiento", al otro día del allanamiento, cuando recibió una nueva llamada pidiendo las fotos, grabó la conversación telefónica. La conversación está disponible en este sitio web.

El abogado Rubén Jerez explicó que "Carabineros hasta hoy no ha respondido al recurso de amparo, en circunstancias que se les ofició el 27 de mayo y les dieron plazo 24 horas para informar. Hasta el día de hoy en la Corte no han indicado nada sobre el amparo de este joven".

"Estamos viendo la posibilidad, si de aquí a mañana no hay informe de Carabineros, presentar mañana la denuncia por desacato", dijo el legista.

Además, el reportero gráfico acusa una agresión directa por parte de Carabineros en la marcha estudiantil de hoy, quienes, según él, lo habrían golpeado, rompiéndole el rostro.

González dice que los hechos están relacionados porque en las últimas protestas de HidroAysén hubo amenazas de funcionarios que "me decían saca fotos hasta que puedas o te vamos a tener en la micro ligerito para sacarte la chucha. Ahora era lo mismo. Todo por no haberles querido cooperar".

El Presidente del Sindicato de la Agrupación de Reporteros Independientes, Jorge Zúñiga, también dice que luego de que se pusiera el recurso de amparo, continuaron las amenazas. "Yo he visto cómo lo han amenazado. Carabineros lo tiene identificado", dijo.

Artículos relacionados:

<http://www.latercera.com/noticia/nacional/2011/06/680-370078-9-sindicato-de-reporteros-graficos-evalua-presentar-querrela-contra-carabineros.shtml>

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 6/01/2011 06:16:00 PM 0 comentarios

31 de mayo de 2011

VOCERA DE COMUNEROS EN HUELGA DE HAMBRE LLAMA AL GOBIERNO A RESPONDER A SUS DEMANDAS



La situación de los cuatro comuneros mapuche en huelga de hambre empeora luego de más de 75 días de ayuno, a pocos días que la Corte Suprema revise el recurso de nulidad presentado por la defensa contra el juicio realizado en el tribunal de Cañete. El delicado estado de salud de los mapuches condenados a 25 y 20 años de presidio llevó además a la vocera de los huelguistas, Natividad Llanquileo, a reiterar que el Gobierno no cumplió con las promesas que llevaron a terminar con el ayuno que protagonizaron en 2010

"Me parece que a esta altura el Gobierno debe tomarse este tema en serio, estamos en una situación bastante complicada como para decir que los compromisos se cumplieron. En primer lugar porque la Ley Antiterrorista y ellos impidieron que se aplicará en base a las pruebas presentadas por el Ministerio Público, donde ellos se adhirieron y teniendo en consideración que la Ley Antiterrorista se aplicó durante

todo el procedimiento en el juicio, ellos solicitan también a la Corte Suprema de que el recurso de nulidad no sea acogido”, señaló Llanquileo.

Y es que más allá del estado de salud de los cuatro comuneros en huelga está la aplicación de la Ley Antiterrorista durante todo el juicio que finalmente los condenó por otros delitos, aunque siempre utilizando todas las garantías que da a las policías y la fiscalía este marco jurídico.

Durante la jornada de ayer se dio a conocer un nuevo parte médico, en donde se solicita la aplicación de serias medidas de control de los huelguistas para evitar un desenlace fatal producto de la desnutrición severa que ya padecen.

Además, a través de un comunicado se dio a conocer la renuncia del médico de confianza de los familiares de los cuatro comuneros ya “que no se le han entregado las atribuciones que requiere para una buena atención”.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s [5/31/2011 08:54:00 PM](#) [0 comentarios](#)

HELICOPTERO DISPARA EN HUAÑACO MILLAO EN ESTOS MOMENTOS: PIÑERA ESTA USANDO TACTICAS DE VIETNAM EN EL TERRITORIO DE LA NACION MAPUCHE



En estos minutos, los niños que vienen saliendo de las escuelas en estos momentos se encuentran aterrorizados por el ruido de los disparos que con armamento pesado se realizan desde el aire...Los mapuche hacen un emplazamiento al gobierno del chileno Piñera para responder quién dio la orden y cuáles son los argumentos para disparar a las casas y personas de Huañaco Millao.

Tal como ocurrió en octubre de 2009, donde decenas de niños y mujeres embarazadas de Temucuicui fueron gaseados por la policía militar chilena, en estos momentos, siendo las 19.00 hrs. y tal como anunciamos durante la mañana, un nuevo golpe represivo se realiza en el territorio mapuche, esta vez en el Lof Mapu Huañaco Millao, vecino a la comunidad Queipul de Temucuicui. De acuerdo a informes que llegan con dificultad, un helicóptero la policía junto a efectivos de infantería se encuentran disparando a todo lo que se mueve en el sector. Los niños que vienen saliendo de las escuelas en estos momentos se encuentran aterrorizados por el ruido de los disparos que con armamento pesado se realizan desde el aire y de las armas y gases del grupo delictual llamado GOPE que avanzan por tierra, al interior del territorio mapuche aún libre. Se ignora hasta el momento si existen heridos entre los niños o adultos pues las comunicaciones telefónicas de los mapuches han sido intervenidas o cortadas, aunque los weichafe del sector están intentando defenderse como verdaderos mapuche que son.

Según los dirigentes mapuche, estos graves hechos demuestran que el montaje realizado hasta ahora y las supuestas investigaciones para develar supuestos atentados sólo tienen como objetivo avalar ante la opinión pública la represión, el etnocidio psicológico y material que realizan de manera planificada. Los mapuches hacen un emplazamiento al gobierno del chileno Piñera para responder quién dio la orden y cuáles son los argumentos para disparar a las casas y personas de Huañaco

Millao. Quién se hace responsable de las ordenes que han emitido los jefes policiales Eduardo G. Gordon Valcárcel e Iván Bezmalinovic, dicen los voceros mapuche, recordando que ambos están emparentados directamente con delincuentes que cometieron graves crímenes en su rol de represores de Pinochet. A la vez, los voceros convocaron a la solidaridad internacional mediante declaraciones y cartas a los medios de comunicación del mundo para detener el permanente baleo y robo, junto con realizar todo tipo de acciones que hagan ver el malestar de la opinión mundial frente a la nueva invasión del territorio mapuche.

Territorio del País Mapuche, 31 MAYO 2011

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 5/31/2011 06:45:00 PM 0
comentarios

ALUMNOS DE LA UTEM INTENTARON PROTESTAR EN FORMA PACÍFICA EN LA PLAZA LOS HÉROES EN SANTIAGO





::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



Un grupo de estudiantes de la Universidad Tecnológica Metropolitana, intentaron tomarse parte del bandejón central de la Alameda, en las cercanías de la Plaza Los Héroes de Santiago, para realizar una velatón e intentar acampar en el lugar. Cerca de unos 200 jóvenes de la **UTEM**, realizaron una velatón este lunes en la Plaza Los Héroes en plena Alameda.

Pero al lugar arribaron personal de Fuerzas Especiales de Carabineros, quienes hicieron un uso de violencia desmedida contra quienes protestaban pacíficamente usando el carro lanza-aguas para desalojarlos sin contar con los golpes y empujones con sus escudos a mujeres o lo que se moviera con la excusa que esta protesta no estaba autorizada por la Intendencia Metropolitana.

Luego de la intervención de las Fuerzas Especiales de Carabineros, el grupo de manifestantes abandonó el lugar de manera pacífica.

La movilización tenía como objeto exigir al **MINEDUC** soluciones a las deudas que son generadas por los créditos universitarios, entre otras demandas.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 5/31/2011 07:02:00 AM 0 comentarios

30 de mayo de 2011

“EL GOBIERNO DE PIÑERA DEBE REVERTIR ESTA INJUSTICIA”



Hace ya más de 30 años en la capital de Noruega, Adolfo Pérez Esquivel recibía el Premio Nobel de la Paz por su denuncia contra la dictadura que asolaba a su patria, Argentina, aunque también al resto de tiranías que sacudían el suelo Latinoamericano. En aquella oportunidad el escultor y arquitecto bonaerense recibía el reconocimiento en nombre “de los pueblos que reclaman libertad y justicia para todos”.

Por eso hoy Pérez Esquivel se suma a la demanda de libertad de los cuatro mapuche condenados a 25 y 20 años de cárcel por un tribunal que ha sido cuestionado no sólo por los procesados, sino también por destacadas personalidades del movimiento de los derechos humanos y parlamentarios.

Luego de un periplo que lo llevó por varias naciones Latinoamericanas, Pérez Esquivel critica este juicio del Tribunal de Cañete, y recuerda que en una conversación en Quito el presidente chileno, Sebastián Piñera, le aseguró que no se aplicaría la ley antiterrorista contra los mapuches encarcelados. Y aunque el Nobel reconoce que esta figura jurídica no fue utilizada en las condenas, fue el tratamiento del caso bajo esta premisa la que los dejó en prisión.

“Yo recuerdo haber hablado con el Presidente Piñera en Quito, Ecuador y dijo que no iban a ser juzgados por la Ley Antiterrorista, evidentemente les están aplicando la misma ley disfrazada, están reclamando el derecho de sus tierras contemplado en la convención de la OIT en la Declaración Universal de los Pueblos Originarios y el Estado chileno tiene la responsabilidad de respetar el derecho de los pueblos originarios, porque de lo contrario no están viviendo una democracia, y democracia significa derecho e igualdad para todos, y lamentablemente ese derecho e igualdad para todos por lo visto no rige para el pueblo Mapuche”, afirmó el Nobel.

Adolfo Pérez Esquivel agrega que está en manos del gobierno de Sebastián Piñera terminar con esta situación y restituir los derechos que han sido violentados en este caso, especialmente cuando se trata de uno básico como es el que tienen los pueblos originarios a la tierra.

“Lo que yo estoy pidiendo al gobierno chileno es que levante esa penalización y se les otorgue el derecho que todo ciudadano chileno tiene y lo contempla la Constitución. No es posible que se les castigue y se les quiera aplicar la Ley Antiterrorista a los comuneros Mapuche. Tienen derecho a la tierra, a su identidad, a su cultura, a sus valores, y esto está atentando contra el derecho de los pueblos originarios. Pedirle al Presidente Piñera, que si bien Antiterrorista fue por la Concertación que son los más progresistas, pero lamentablemente en esto no lo son. No lo hizo la Presidenta Bachelet, ni quienes le antecedieron. Reclamarle el derecho de los pueblos originarios, porque no es posible que se les quite las tierras, además los penalicen como si fuesen delincuentes y terroristas. Esto es totalmente inmoral e injusto”, indicó

Pérez Esquivel aprovechó también de referirse a la posibilidad de anular el juicio como solicitó la defensa de los mapuche encarcelados a la Corte Suprema, determinación que se dará a conocer el viernes 3 de junio.

“Lo único que yo le pido a la corte es que sean justos. Reclamar el derecho a las tierra no significa ser delincuentes, tienen todo el derecho de reclamar los territorios, porque si no están cometiendo un genocidio contra los pueblos originarios, que lamentablemente se está viendo en muchos países latinoamericanos. Reclamarle el derecho de los pueblos originarios a la Corte Suprema y que actúe con justicia, con equidad y con responsabilidad histórica”, señaló Pérez Esquivel.

Y aunque el Nobel de la Paz reconoce un momento complejo en América Latina en el respeto de los Estados a los derechos de los pueblos originarios, sí se nota un avance que también ayudará a revertir este juicio que dejó a Héctor Llaitul, Jonathan Huillical, Ramón Llanquileo y José Huenuche en la cárcel, protagonizando además una segunda y extensa huelga de hambre.

“Enviarle toda la solidaridad, todo el apoyo y desearle mucha fuerza y mucha esperanza. Estamos en un camino en América Latina para cambiar estas situaciones de injusticia y comenzar a revertir la grave situación que están viviendo los pueblos originarios. Les envió un fuerte abrazo, mucha fuerza y mucha esperanza”, finalizó el Premio Nobel de la Paz trasandino.

Publicadas por [TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 5/30/2011 01:53:00 PM 0 comentarios](#)

29 de mayo de 2011

VIOLENCIA INNECESARIA DE CARABINEROS



Publicadas por [TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 5/29/2011 12:13:00 AM 1 comentarios](#)

28 de mayo de 2011

SECTORES EXTREMISTAS DEL GOBIERNO Y EL JEFE DE LA NOVENA ZONA DE CARABINEROS



Fuente: Mapu Express

IVÁN BEZMALINOVIC aparecen como los principales responsables de la inusitada violencia en Temuco contra manifestaciones pacíficas, incluidas un gran porcentaje de mujeres, entre ellas reporteras gráficas, hechos que se repiten en diferentes puntos del País y cuya gravedad es desviada y ocultada con el uso mediático de las agresiones de vandálicos a un carabinero el 21 de mayo en Santiago. La mayoría de las jornadas de manifestaciones en Temuco en contra del saqueo del Gobierno y Colbún y Endesa en su proyecto Hidroaysén han sido pacíficas y han buscado llamar la atención en la ciudadanía sobre lo que realmente está ocurriendo. En Temuco diversas han sido las formas de manifestarse en contra de esto y una de ellas, han sido manifestaciones en centros mall, epicentros del consumismo y del derroche de energía y el llamado ha sido a las grandes tiendas, al casino de Temuco a tomar conciencia y actitud.

Efectivamente, nadie endosa a las empresas la responsabilidad, por ejemplo, a la gran minería para que genere su propia energía, de ser autosuficiente ¿por qué el estado debe avalarlo, promoverlo y saquear al País para beneficiarlos a ellos y que son los que más rentabilidad tienen por explotación? Tampoco nadie les está diciendo a las grandes tiendas donde también están los grupos más ricos de Chile que ahorren energía. Ni Ripley, ni Almacenes París, ni Falabella ni los casinos se inmutan, gastan y gastan, hacen que la ciudadanía consuma y consuma con prácticas irresponsables y sin ninguna conciencia por lo que está pasando a los territorios.

A pesar de lo legítimo de las manifestaciones, fuerzas represivas de manera abusiva y descontrolada han generado detenciones arbitrarias y actos de enorme violencia, las que han pasado a un plano inferior luego de la campaña comunicacional por los hechos de violencia ocurridos en Santiago durante desmanes y que un carabinero resultó herido el pasado 21 de Mayo.

Salvo en casos muy puntuales por ciertos infiltrados de dudosa procedencia, no ha habido manifestaciones violentas, su gran mayoría son pacíficas y a lo más han interrumpido el tránsito en algún momento.

Varios casos de detenciones arbitrarias, maltrato de obra, agresiones físicas y verbales son algunos de los registros que se tienen y se están poniendo a disposición de diversas instancias locales e internacionales.

Algunos uniformados hombres han agredido a mujeres que se han manifestado pacíficamente incluyendo a reporteras gráficas atentando contra el derecho a informar. Literales cogoteos, zamarrones, golpes, agresiones verbales y posiciones ideologizadas por parte de los uniformados tomando posición política frente a ciertos hechos como HidroAysén, según testimonios de detenidas y detenidos, han sido parte de la tónica de las jornadas que en general han invitado a los colores, a la diversidad a temas justos y que terminan con el abuso de poder y la fuerza bruta de quienes no fueron capaces de prevenir o actuar de acuerdo a estándares internacionales de control y de orden, sino la fluidez de una estúpida violencia institucionalizada que se

está haciendo común. ¿Cómo decía la publicidad del Gobierno del hombre que agrede a una mujer? ¿Qué es? ¿Quién manda a violentar así las manifestaciones?

En la última manifestación del 21 de mayo luego del descontrol de carabineros el coordinador del área jurídica del Observatorio ciudadano, Hernando Silva, nos señalaba: "En verdad la situación fue bastante fea, ya que presencié directamente como un piquete de FFEE. llevaba detenida a un grupo de chicas que estaban en el escenario que hay en la plaza de armas. Indignado por la situación, traté de hablar con los oficiales de Carabineros a cargo del operativo, pero estos no me pescaron ni en bajada, y me dijeron que si no me parecía bien algo, que fuera a reclamar a la Prefectura"

Agregaba: "En verdad, la situación es bien fea, ya que de primera persona puede presenciar que la violencia esta vez, partió de parte de Carabineros, quienes actuaron con una violencia indiscriminada".

Uno de los convocantes en las manifestaciones de Temuco señalaba que es de importancia tratar de identificar a los uniformados agresores, en lo posible el nombre, sino el n° del casco y rasgos físicos, esto con el fin de hacer denuncias "formales" en fiscalía militar, detallando la agresión (y agresor), el día, lugar y los resultados (en lo posible darse el tiempo de ir a constatar lesiones) de las agresiones o los insultos, muchas veces discriminatorios.

El 21 de mayo en Temuco en una manifestación pacífica, sin piedras, hubo unos 45 detenidos y una de las personas agredidas expresaba a los días siguientes: "¿cuantos detenidos injustamente ha habido, cuantos pateados, cuantos fracturados, cagados de frío y hambre en calabozos? Hinzpeter promueve la violencia en contra del derecho a reunirse, a manifestarse, a protestar y utilizan mediáticamente la agresión de delinquentes a un carabinero que nada tiene que ver con el espíritu de las manifestaciones"

El 21 de mayo en Santiago un piquete de carabineros fue enviado a la buena de Dios a ir a pleno actos delictivos distante a las manifestaciones, fueron "sacrificados" por su propia jerarquía institucionalizada, los expusieron frente a sujetos agresivos, uno resultó con graves lesiones y hoy es utilizado para desviar la atención de las verdaderas razones de las protestas en Chile.

EDUARDO GORDON

Los hechos de violencia se vienen repitiendo una y otra vez. Ya el 10 de Mayo el presidente de la comisión de Derechos Humanos de la Cámara, Sergio Ojeda (DC), anunció que se citará al general director de Carabineros, Eduardo Gordon, a la instancia por la reacción que tuvo la fuerza pública con las personas que se manifestaron en contra del proyecto HidroAysén la noche que fue aprobado el proyecto.

"Los hechos vividos anoche son inaceptables, excesivos y, como comisión, estamos citando al General Director de Carabineros, Eduardo Gordon, para que de explicaciones públicas frente a estos abusos que, además, afectaron por lo menos a 2 diputados, Sergio Aguiló y Patricio Vallespín", dijo.

Ojeda en esa oportunidad agregó que la violencia observada en Carabineros es una muestra de "una conducta que se viene repitiendo en forma preocupante, en contra de los ciudadanos chilenos".

VIOLENCIA EN COMUNIDADES

Si estos hechos así de manera abusiva y desproporcionada ocurren en plan ciudad ¿Cómo será entonces en las zonas rurales cuando no hay cámaras, cuando militarizan, allanan viviendas de comunidades?

Numerosos casos de denuncia de maltrato de obra, agresiones físicas y verbales, incluso en contra de mujeres y niños han sido permanentemente señalados desde las comunidades víctimas.

En efecto, este lunes 23 de mayo un menor de edad mapuche fue herido por perdigón de carabineros en ocupación pacífica de predio donde se encuentra Pampa de Nguillatún, previa autorización de los propios carabineros a ingresar para constatar el estado del Rewe.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 5/28/2011 11:51:00 PM 0 comentarios

CARTA ABIERTA A LUIS MARIANO RENDÓN



Estimado Luis Mariano, no quiero comenzar esta interpelación, y quizá conversación, rebajándola de inmediato pero considero ineludible recurrir a las vulgares cifras para que quede de inmediato de qué se está hablando.

La manifestación del pasado 20 de mayo en Santiago tuvo una asistencia, según cálculos conservadores, de 50.000 personas. Duró casi tres horas y la marcha recorrió más de veinte cuadras. Según Carabineros sólo 300, de estas 50.000, protagonizó desórdenes, y sólo cinco cometieron un delito de sangre (golpiza a carabiniere).

Conociendo cómo funciona nuestra policía uniformada, y nuestra prensa que junto a ellos actúan como un sólido bloque, es plausible sostener que fueron más los asistentes de lo que se consigna y menos de 300 los que realizaron disturbios. Esto lo digo por la histérica manera de calificar un desorden público de acuerdo a nuestra autoridad. Para el caso, existieron 70 detenidos, ninguno de los cuales, hasta donde sé, se lo ha acusado de algún acto de gravedad.

Pues bien, concedamos que existe una relación de 50.000 a 300 entre quienes protestan ordenadamente y quienes no y una de 50.000 a 5, es decir uno de cada diez mil, que golpea a carabineros ¿Crees que por cambiar la hora de la manifestación, el lugar o los eslóganes será posible suprimir esos actos?

Inicialmente debo decir que sobre-reaccionas, en cualquier lugar del planeta en una actividad tan multitudinaria se registrarían disturbios. Piensa sólo en los eventos deportivos o en un carnaval.

No me parece que sea motivo serio para escandalizarse, mucho menos para anunciar repentinamente un cambio de planes.

En el noticiero de medianoche de Chilevisión (última mirada) compartiste la palestra junto al alcalde de Santiago. No es necesario abundar sobre la discusión que tuviste con él puesto que el señor Zalaquet no posee las luces necesarias para un debate, menos para enfrentar un escenario no planificado por sus asesores.

Lo que dijiste fue lo que ha motivado la redacción de esta carta, la urgencia, y lo grave de la situación ha exigido que sea pública.

Me parece ofensivo, amén de falso, que llames violentistas e infiltrados a un número importante de asistentes.

Me parece autoritario y arbitrario que cambies la fecha y la hora de la manifestación de modo inconsulto, motivado en tu premisa falsa y ofensiva consignada arriba. Me parece torpe, por decir lo menos, que encuentres un modo de quitarle el tiraje a la chimenea.

No sé a qué te refieres con “un nuevo pacto con Carabineros”.

Es muy difícil explicar todo esto desde tu buena fe: Justo en el día que invitas a un picnic al Intendente accedes a su petición, en el fondo y en la forma, y así tratas de evitar que la manifestación sea tan exitosa como lo ha sido anteriormente. ¿Quieres copiar lo que se hizo en Lo Prado el 21? si es así no serás tan bien acompañado como el viernes pasado.

Siguiendo con los guarismos, cincuenta mil personas (según cifras conservadoras) de las cuales sólo 500 estaban alrededor tuyo cuando pronunciaste tu encendido discurso, de ellas, con suerte, te escuchamos cien. Qué decir de los que supieron, y les importó, que entraras a La Moneda a entregar una carta.

Cincuenta mil personas auto-convocadas, usando su derecho innegociable, según tus propias palabras, a reunirse pacíficamente, sin armas Y SIN PERMISO PREVIO como lo prescribe la Constitución. Cuántas de ellas sabe tu nombre, cuántas de ellas saben que existes, a cuántas les importa que hicieras bien las tareas y pidieras permiso para formalizar una actividad que se realizaría de todos modos.

Lo que te quiero decir es que tú eres uno más de esos cincuenta mil, y si le llamas estar “infiltrado” al auto-convocarse quiere decir que había 49.999 infiltrados y un Luis Mariano Rendón, el único manifestante con sus papeles al día, el viernes pasado. Además crees que eres el único competente para definir qué se manifiesta y qué no. Sin querer imponer mi interpretación me parece que acierto si digo que se protestaba contra Piñera, y más generalmente, contra el sistema, en vez que contra una empresa o proyecto en particular.

Y si algo ha derramado la represa, y justifica la común indignación, es el hecho de que las decisiones se toman a puerta cerrada, entre cuatro paredes y con los amigos.

¿Le preguntaste a alguien antes de tomar la decisión (que madrugó a Zalaquet) de cambiar la fecha y la hora de la manifestación?

Claro que no, es un acto autoritario e inconsulto. Si quizá le preguntaste a alguien es alguno de los que te secundaba el viernes pasado, los cuales son tan poco numerosos como los, según tú, los “violentistas”.

La verdad Luis Mariano es que nadie te pidió que le pidieras permiso al profesor para marchar ordenadamente en el gimnasio, nadie. Tampoco alguien te ungió como representante de algo, salvo de tu ONG, como para que te sientas autorizado a hablar por tantas voces y corazones.

Es ofensivo, y es falso, que lames a quienes realizan actos vandálicos “violentistas”.

¿Te posicionas en la no violencia y te permites tamaño disparate? Mahatma Gandhi, sacúdete en tu cripta.

Hasta donde yo sé ni el animalista más afiebrado podría encontrarle derechos a los ventanales, a los teléfonos públicos, a los avisos publicitarios. Ni el vandalismo ni el sabotaje son actos de violencia puesto que ESTÁN DIRIGIDOS EN CONTRA DE LAS COSAS NO DE LAS PERSONAS.

No es que promuevas manifestaciones no violentas sino que lo que quieres es protestas que no molesten, en definitiva, protestas que no protestan.

No entiendo por qué quieres ir a La Moneda entonces. Y si es para quedar bien, no se me ocurre nada más que tu deseo de ir tan seguido al palacio bombardeado es porque el viernes pasado adjuntaste un currículum a la carta que ingresaste, y buscas un puesto en el gabinete de excrecencia.

Si quieres una protesta no molesta creo que el Parque O'Higgins no es el lugar indicado sino que el Vomistar Arena o la Casa Piedra ¿Por qué no fletan un chárter y se van a protestar a la Laguna San Rafael? Pueden enviar las cartas a La Moneda desde su smart phone.

Las manifestaciones han sido espontáneas, repudio que intentes formalizarlas y conducir las. Tu conveniente cambio de fecha es un intento de secuestrar una movilización en que cada chileno tiene su corazón puesto, un modo gerencial de imponer lo burocrático por sobre el legítimo derecho a la demanda y a la protesta social.

Dices que eres un demócrata y que el derecho a reunión y a marchar en frente de La Moneda, no se negocia, y con tu mano derecha firmas para cambiar la fecha y la hora a una que sea incómoda, para que no lleguen tantos.

Hemos llegado al punto que se considera malo reunirse de noche, te estás prestando para que se imponga un estado de sitio de facto.

Es bastante extraña tu forma de concebir a la democracia y el derecho a reunión. Te creíste el cuento de que porque entregaste un papel en la Intendencia la marcha es tuya y la Alameda es tu casa, y puedes expulsar a quienes te caigan mal como si fuera tu cumpleaños. Como infiltrado repudio el autogol que le haces al movimiento, la insania que le legas como dote a este nuevo aire de la protesta social chilena. Me asquea tu promoción de una "nueva forma de protestar", tus charchazos de payaso con el poder en que te haces el choro al tiempo que se te aconchan los meados.

¿Qué mierda es eso del nuevo trato con Carabineros? Quizá le consultaste a tres amigos lo del cambio de fecha pero no podrías culpar a nadie más que a ti mismo por dicha propuesta.

En las últimas semanas si no ha muerto alguien, manifestándose públicamente, ha sido de milagro. Carabineros golpea a todo lo que se mueve, dispara municiones lacrimógenas y de goma al cuerpo, pega con palos en la cabeza, rostro y en los lugares más sensibles del cuerpo, ingresa a los detenidos sujetados del pelo a los centros de detención. Todavía retumba en mi cabeza el disparo que le quitó la vida a Jaime Mendoza Collio propinado por un carabinero que ha sido premiado por su brutalidad, al igual que todos los casos pasados que serán futuros gracias a esos "nuevos tratos".

¿Quiénes golpearon al Paco eran psicópatas? ¿O es la cosecha de odio que han sembrado? En qué país, en qué planeta vives que te resistes a comprender lo ocurrido y lo puedes juzgar todo desde una moral tan abstracta como hipócrita.

Camila Vallejo, presidenta de la Fech, institución en que participaste en otros tiempos, dijo que comprendía la frustración de quienes realizaban desmanes. Tú no, con todos los años de circo pisas el palito de inmediato y quiebras la unidad tachando de lumpen a los que no se compran tu farsa de manifestación de papel maché. Hiciste el soberano ridículo visitando al Paco lesionado al comprobar, in situ, que es un fascista pinochetista y como tal, no discrimina como tú: para él tu eres igual que el esqueiter y en la posición inversa te revienta la cara a lumazos.

Demasiado conservador tu progresismo, conformista tu inconformismo, complaciente tu protesta, autoritaria tu democracia, elitista tu ciudadanía, obsecuente tu resistencia, acomodaticia tu figuración, oportunista tu oportunidad. Violento es tu pacifismo y exasperantemente dogmática y formalista la nueva forma de hacer política que practicas.

**Atentamente,
Ariel Zúñiga Núñez.**

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 5/28/2011 11:38:00 PM 0
comentarios

COMUNICADO PUBLICO FAMILIARES PPM - CAM



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::

Cárcel de Angol, Mayo 26 de 2011

Las (os) familiares de los presos políticos mapuche en huelga de hambre comunicamos al Pueblo Mapuche y a la opinión internacional lo siguiente.

Nos alegramos de la decisión de la Corte de Apelaciones de Concepción que ratificó absolución de nuestros familiares, lo que consideramos un acto de justicia, sin embargo} seguiremos atentas en tanto que aun el Ministerio Publico Militar o los querellantes podrían presentar un recurso de casación a la Corte Suprema dentro de los próximos 15 días.

Que denunciamos la complicidad del Gobierno. Chileno con el Ministerio Publico para seguir aplicando la Ley Antiterrorista con el objetivo de perseguir políticamente a los luchadores mapuches. Presionando} además} para que no se realice la nulidad de este juicio espurio.

Que hacemos un llamado público a la Iglesia Católica a cumplir con su rol de garante de los acuerdos adoptados} con motivo de la huelga de hambre pasada} conformando una Comisión que realice un seguimiento a los próximos juicios a comuneros mapuche para garantizar de que estos no se realicen bajo la Ley Antiterrorista} ni con la utilización de testigos secretos} para lo cual es obligatoria que Ministerio Publico realice una Reformalización y Recalificación a la Ley Penal Común, en las Audiencias de Preparación de Juicio Oral.

Convocamos a las comunidades y organizaciones mapuche} al pueblo chileno y a las organizaciones solidarias de todo el mundo a una gran Jornada de Solidaridad Internacional para el jueves 2 de junio.

Hacemos un llamado a reunirnos a las 11:00 hrs. del día Viernes 3 de Junio en las afueras de la Corte Suprema Chilena en espera de la resolución que será entregada a las 13:00 hrs.

**¡LIBERTAD A TODOS LOS PRESOS POLÍTICOS MAPUCHE!
JUICIOS JUSTOS
NULIDAD DEL JUICIO DE CAÑETE
FAMILIARES PPM - CAM**

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 5/28/2011 10:52:00 PM 0 comentarios

27 de mayo de 2011

SIGUE LA NUBE TÓXICA DE CARABINEROS



Por Arnaldo Pérez Guerra

“A pesar de las investigaciones científicas que confirman el daño que provoca inhalar los gases de las bombas lacrimógenas, Carabineros continúa usándolas cada vez que hay una protesta en las calles. El daño que provoca el gas a la salud, sobre todo a sectores en riesgo como niños y mujeres embarazadas es enorme. Muchos de los componentes del gas lacrimógeno han sido reemplazados en Estados Unidos e Israel, países que las fabrican. Las bombas que usa Carabineros son fabricadas sólo para

Chile y en otros países están prohibidas. Contienen sustancias químicas altamente tóxicas e irritantes de las mucosas y se ha descubierto que producen abortos”. La cita es de nuestro reportaje publicado en agosto de 2009 por la revista Punto Final y otros medios de comunicación independientes, titulado “La nube tóxica de Carabineros”. En dicho reportaje, el doctor Andrei Tchernitchin -profesor titular de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile-, en su calidad de experto en toxicología ambiental, nos señaló:

“Hay antecedentes documentados de que los agentes químicos con que se fabrican las bombas lacrimógenas son abortivos. Además de producir graves daños a la salud, inciden negativamente en los aparatos reproductivos masculino y femenino. Es un peligro que se sigan utilizando contra la población. Mi interés comenzó hace tiempo, durante la dictadura militar, cuando en los alrededores de la Facultad de Medicina la policía lanzaba bombas lacrimógenas. Los estudiantes llegaban muy afectados. Por eso decidí hacer un estudio científico. Pedimos a los alumnos que donaran sangre para estudiar algunos parámetros hormonales, como el número de leucocitos eosinófilos y, curiosamente, esos leucocitos estaban desgranulándose con mucha velocidad, lo cual podía significar alteraciones de diverso tipo. Estas células tienen que ver con la respuesta inmune de nuestro organismo, o sea, con la regulación de los corticoides, que son las hormonas de la respuesta inmune. Le pedí a un grupo de alumnas que no participara en manifestaciones para no verse expuesta a los gases, y así tener un control para comparar. Además, acopiamos algunos envases de gases lacrimógenos que no explotaron, para hacer experimentos con ratones de laboratorio... Curiosamente, cuando se supo que estábamos haciendo este experimento, la policía dejó de lanzar bombas lacrimógenas cerca de la Facultad de Medicina”.

Hoy, la polémica continúa tras el anuncio del Gobierno de prohibir el uso de bombas lacrimógenas y, días después, volver a autorizarlas a pesar de los graves riesgos a la salud de la población. Los “contradictorios” anuncios los hizo el ministro del Interior, Rodrigo Hinzpeter. No vale la pena comentar la arrogante y estúpida frase “que las embarazadas no asistan a las manifestaciones”.

El doctor Andrei Tchernitchin envió una carta al Ministerio de Salud en respuesta al requerimiento de la información que él posee sobre el gas disuasivo (lacrimógeno) CS. En dicha carta, remitida a la doctora Pamela Burdiles, Andrei Tchernitchin describe en forma breve los estudios realizados en su Laboratorio entre los años 1986 y 1988; la información resultante de estudios realizados por el gobierno de Israel que confirman el efecto abortivo del CS; el listado de algunas de sus publicaciones sobre técnicas de estudios de de granulación de eosinófilos y sus efectos en respuestas estrogénicas en el útero (interferencia con respuestas estrogénicas) y mecanismos de la inmunidad en bazo; y algunas referencias bibliográficas sobre efecto clastogénico - mutagénico-, teratogénico e interferencia con respuestas inmunológicas, producidos por el gas CS, “un agente alquilante que se adhiere a los átomos de oxígeno, nitrógeno y azufre en la proteína ADN y ARN, causando cáncer”, como ya lo advertían en 1972 los investigadores J.B. Neilands y Gordon H. Orians.

En su carta al Ministerio de Salud, el doctor Tchernitchin anexa algunos documentos relacionados que publicamos de forma exclusiva en nuestra Web Liberación por su interés.

“Ese informe lo he realizado -nos señala el doctor Andrei Tchernitchin-, debido a la solicitud recibida desde el Ministerio de Salud el viernes 20 de mayo a las 13:00 horas aproximadamente, para enviar la información que poseo. El informe lo he enviado a las 16:00 horas aproximadamente de ese día. He tomado conocimiento que alrededor de las 14:00 del viernes se levantó la prohibición del uso de gases disuasivos

(anteriormente del envío de mi respuesta e informe al Ministerio de Salud), y se dijo que esa decisión se tomó basado en el informe enviado desde el Ministerio de Salud. Alrededor de las 21:00 horas encontré publicado en la página web del Ministerio del Interior el Informe del Ministerio de Salud sobre falta de efectos en salud de los gases disuasivos, base para levantar el uso de ellos, y en este se decía que yo había sido consultado, y figuraban algunas de las referencias bibliográficos de mis trabajos que les he enviado con posterioridad a la hora de levantamiento de la prohibición". De lo anterior, lo único que se puede presumir es que el Gobierno primero levantó la prohibición y, más tarde, redactó el informe que serviría de base para levantar dicha prohibición. No hacen falta más comentarios.

Otro bochorno más del Estado policial.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 5/27/2011 10:40:00 PM

VOCERA MAPUCHE: GOBIERNO NO CUMPLIÓ CON NO APLICAR LEY ANTITERRORISTA



Natividad Llanquileo afirmó que el gobierno avaló todas las pruebas que el Ministerio Público entregó contra los comuneros "sabiendo que eran en base a la Ley Antiterrorista". A su vez, calificó de positiva la ratificación de absolución por parte de la Corte de Apelaciones de Concepción de los mapuche acusados.

La vocera de los comuneros mapuche que se encuentran en huelga de hambre y que fueron condenados por homicidio frustrado y robo con intimidación, Natividad Llanquileo, manifestó su satisfacción por la ratificación de absolución que la Corte de Apelaciones de Concepción determinó ayer miércoles a favor de 5 comuneros acusados por el ataque a un fiscal y agresiones a carabineros en octubre de 2008.

"Es positivo, nosotros ya teníamos la resolución en primera instancia que emitió el Tribunal Militar de Valdivia y afortunadamente la Corte de Apelaciones de Concepción ratificó eso el día de ayer. Estamos esperando ahora la resolución que emita la Corte Suprema el 3 de junio".

Pero criticó al Gobierno de no cumplir con su promesa de no aplicar la Ley Antiterrorista contra los inculpados.

"Ellos no cumplieron el acuerdo, los comuneros tenían la convicción de que los delitos no eran de carácter terrorista, pero (desde el Gobierno) avalaron todas las

pruebas del Ministerio Público en base a la Ley Antiterrorista, sabiendo que los argumentos para condenar a los comuneros a 20 y 25 años eran en base a la Ley Antiterrorista”, explicó.

Es por eso, dice, que existe desconfianza y “más ahora con la situación que se vivió en la huelga pasada. Ya no nos confiamos de algunas cosas, puede ser que se haya ratificado esta sentencia absolutoria, pero es preferible tomárselo con cautela y esperar lo que diga la Corte Suprema”.

Llanquileo se refirió también al estado de salud de los 4 comuneros que se encuentran en huelga de hambre hace 73 días: “En el caso de Héctor Llaitul, quien es el más firme, perdió 22 kilos, el que se encuentra más complicado es José Huenuche llegando a menos de 50 kilos, Ramón Llanquileo está pesando 52 kilos y Jonathan (Huillical) ha perdido 20 kilos”.

La vocera dijo también que no sabe si el arzobispo Ricardo Ezzati se mantiene en su rol de interlocutor en el conflicto. “Estamos en la incertidumbre si abandonó o sigue en eso, conversé con él después de la manifestación que hicimos en la catedral y de ahí no hemos hablado más... Le solicité que tomara un rol más activo dentro de esta situación, pero quedó a su criterio”.

RATIFICACIÓN DE LA CORTE DE APELACIONES

La Corte de Apelaciones de Concepción ratificó ayer miércoles el fallo del Juzgado Militar de Valdivia, que absolvió a 5 comuneros mapuche acusados por el ataque a un fiscal y agresiones a carabineros en octubre de 2008.

Según fuentes judiciales, el fallo absuelve a Héctor Llaitul, condenado a 25 años de presidio; Ramón Llanquileo, Jonathan Huillical y José Huenuche sentenciados, a 20 años, los cuatro en huelga de hambre desde hace 73 días, y Luis Menares, también condenado a 20 años.

La Corte Suprema fijó, en tanto, para el próximo 3 de junio su pronunciamiento sobre la nulidad de este juicio.

Los comuneros, sindicados como líderes de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM) habían sido condenados por el Tribunal de Cañete por los delitos de homicidio frustrado y robo con intimidación a penas de entre 20 y 25 años de cárcel.

Millaray Garrido, esposa de Jonathan Huillical, valoró la resolución judicial al señalar que “estamos conscientes que esto ha sido difícil”.

“Con esa decisión están ratificando lo que nosotros siempre hemos sostenido y hemos dicho. Que nuestros presos son inocentes de las causas que se les está imputando”.

Garrido recalcó además que “nuestros presos están en una etapa crítica: ya han perdido masa muscular, han perdido mucho peso y tienen un estado de ánimo preocupante”.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 5/27/2011 01:55:00 PM 0 comentarios



Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)
Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

El archivochile.com no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).

© CEME producción. 1999 -2011 